

Deep

# CLIO

ORGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA



## SUMARIO

NOTICIAS DE LA ACADEMIA .....	3
LOS RESTOS DE COLON .....	6
LOS RESTOS DE COLON EN SANTO DOMINGO <i>Emilio de la Cruz Hermosilla</i> .....	7
EN LA RUTA DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO <i>Pedro Troncoso Sánchez</i> .....	31
UNICOS RESTOS DE DON CRISTOBAL COLON <i>Manuel Ma. Miniño Rodríguez</i> .....	77
LOS RESTOS DE COLON DIVIDIDOS ENTRE SEVILLA Y SANTO DOMINGO <i>José de la Peña Cámara</i> .....	84
ELEMENTOS ATOMICOS PARA IDENTIFICAR LOS RESTOS DE COLON .....	94

Santo Domingo, República Dominicana

**ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA**  
**FUNDADA EL 16 DE AGOSTO DE 1931**

**Sucesión académica**

- Sillón A.— Dr. Federico Henríquez y Carvajal, Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, Lic. Julio Genaro Campillo Pérez.
- Sillón B.— Mons. Dr. Adolfo A. Nouel, Lic. Carlos Larrazábal Blanco (Pasó a Supernumerario), Ing. Emile de Boyre Moya, Lic. C. Alvarez, Dr. Frank Moya Pons, **Secretario**.
- Sillón C.— Dr. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, Lic. Víctor Garrido, Dr. Manuel de Jesús Goico Castro (**Bibliotecario**).
- Sillón D.— Lic. Emilio Prud'Homme, Lic. Emilio Rodríguez Demorizi (**Presidente**).
- Sillón E.— Lic. Cayetano Armando Rodríguez, Dr. Vetilio Alfau Durán, Dr. Carlos Dobal (Electo).
- Sillón F.— Emilio Tejera Bonetti, Dr. G. Despradel Batista, Lic. César A. Herrera.
- Sillón G.— Lic. Manuel Ubaldo Gómez Moya, Lic. Manuel Arturo Peña Batlle, Lic. Pedro Troncoso Sánchez (**Tesorero**).
- Sillón H.— Dr. Max Henríquez Ureña, Lic. Francisco Elpidio Beras.
- Sillón I.— Lic. Arturo Logroño, Lic. Manuel A. Amiama.
- Sillón J.— R. Emilio Jiménez, Dr. M. de J. Mañón Arredondo.
- Sillón L.— Dr. Pedro Henríquez Ureña, Andrejulio Aybar, Lic. Julio Ortega Frier, Dr. Joaquín Balaguer.
- Sillón M.— Félix E. Mejía, Fray Cipriano de Utrera, O. M. Cap., Dr. Vicente Tolentino Rojas (Electo, falleció sin tomar posesión), Dr. J. Marino Incháustegui, Mons. Dr. Hugo Eduardo Polanco Brito.

**Nómina de los actuales Miembros de Número**  
**por orden de antigüedad**

- I Lic. Emilio Rodríguez Demorizi (12 de octubre 1935).
- II Lic. Manuel A. Amiama (3 de marzo 1952).
- III Dr. Joaquín Balaguer (14 de noviembre 1954).
- IV Lic. Pedro Troncoso Sánchez (12 de diciembre 1954)
- V Lic. Francisco Elpidio Beras (16 de junio 1957).
- VI Lic. César A. Herrera (5 de octubre 1961).
- VII Mons. Dr. Hugo Eduardo Polanco Brito (14 de marzo 1970).

# CLIO

ORGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

COMISION DE PUBLICACIONES:

Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Lic. Francisco E. Beras  
y Dr. Vetilio Alfau Durán

Santo Domingo, República Dominicana

---

Año LIII

Enero-Diciembre 1984

Núm. 141

---

## NOTICIAS DE LA ACADEMIA

### Publicaciones

MADRID, 30 de junio.— Su Excelencia el doctor Dalmiro de la Válgoma y Díaz Varela, Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia de Madrid, ha informado a la prensa que la sesión del viernes 29 de junio fue consagrada a exaltar la memoria del ilustre hispanista, filólogo e historiador de relieve universal doctor Pedro Henríquez Ureña, con motivo de la celebración del primer centenario de su nacimiento.

Esa resolución fue adoptada después de la exposición que hizo en la sesión del 25 de mayo el doctor Manuel de Jesús Goico Castro, Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, quien con motivo de su presencia en Madrid fue invitado a la sesión, en mérito de su condición de Miembro Correspondiente de la Real Academia Española.

El doctor Jaime Viñas Román, Rector de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, dispuso remesar a la Real Academia Española los diez tomos de las obras completas y los tres del Epistolario del humanista domi-



nicano Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes, por gentileza de la Embajada de España en esta capital.

También fueron remesadas a la Real Academia de la Historia de Madrid las biografías de Pedro Henríquez Ureña escritas por el Prof. Juan Jacobo de Lara y ejemplares de la revista AULA que contienen estudios en torno a la vida y la obra del humanista dominicano.

El Ateneo de Madrid celebró un acto en honor de Pedro Henríquez Ureña. A la casa donde Pedro vivió entre 1919 y 1921 en Madrid se le pondrá una placa conmemorativa, en un acto especial.

### Reconocen en España liderazgo de Enriquillo

MADRID, 8 de junio.— En el Seminario de Estudios Indigenistas de la Universidad Complutense de Madrid con motivo de la XXXIII conmemoración del "Día del Indio Americano", el doctor Manuel de Jesús Goico Castro, historiador dominicano, fue invitado a participar en un acto cultural y al efecto produjo una breve disertación en torno a la figura de Enriquillo, intrépido indio quisqueyano.

En su charla Goico Castro hizo un análisis de las obras del internacionalista e historiador Manuel Arturo Peña Batlle intituladas "Enriquillo o la teoría moderna del Derecho de Gentes" y "La Rebelión del Batoruco". También documentó su discurso con la ponderación y elogio de las obras de los historiadores Emilio Rodríguez Demorizi y Fray Cipriano de Utrera, básicas para el conocimiento cabal de Enriquillo, quien firmó con Barrionuevo, emisario de Carlos V, el histórico Tratado de Paz en las Sierras del Batoruco.

El "Día del Indio Americano" fue celebrado en el Aula Magna del Colegio Mayor Hispanoamericano de Nuestra Señora de Guadalupe, con la colaboración del

Instituto de Cooperación Iberoamericana, del Ministerio de Cultura y de otras instituciones.

Los otros oradores del acto fueron los doctores Jesús María García Añoveros y Manuel Ballesteros Gaibrois, autor de una "Historia de América" que lleva ya cuatro ediciones y que ha visitado a Santo Domingo como invitado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo a dictar conferencias en 1958. Fueron exaltados indios mexicanos, peruanos, chilenos y de otros países.

Los directivos del Colegio Mayor Hispanoamericano de Nuestra Señora de Guadalupe mostraron interés por obtener material bibliográfico y gráfico en torno a la figura de Enriquillo y dieron encargo al doctor Goico Castro de colaborar para el logro de tal finalidad, con la Academia Dominicana de la Historia y otras instituciones.

Al acto asistieron estudiantes de dieciséis países latinoamericanos, inclusive dominicanos y españoles.

Santo Domingo, R. D.,  
8 de junio de 1984.

## LOS RESTOS DE COLON

La resonante polémica histórica suscitada con motivo del hallazgo de los restos de Colón el memorable 10 de septiembre de 1877, en la Catedral de Santo Domingo, se ha renovado, como otras veces; ahora con ocasión de la aparición del libro **La Prueba Plena** del R.P. Cuartero y Huerta, impugnado violentamente por Fray Cipriano de Utrera y en nuestros días rechazado doctamente por el académico Lic. Pedro Troncoso Sánchez.

Ello ha dado lugar a la publicación de otros artículos, aquí y en España, que hemos recogido en esta edición de CLIO.

Huelga señalar que en este último esclarecimiento de la gran polémica hay nuevos testimonios favorables a la tesis dominicana de la autenticidad del hallazgo de 1877.

## LOS RESTOS DE COLON EN SANTO DOMINGO\*

Emilio de la Cruz Hermosilla

El 12 de octubre de 1992 se completará el medio milenio de ese acontecimiento único de la Historia que es el Descubrimiento de América. España, como otras muchas naciones, se prepara convenientemente para una celebración digna de la efemérides, si bien los proyectos más atinados apuntan hacia una serie de trabajos científicos encaminados a estudiar qué han supuesto esos 500 años para la vida de la humanidad, desde la perspectiva de un mundo que se completó con el providencial viaje de las tres carabelas españolas.

Hay, pues, acciones en marcha, aunque, de momento, no se perciba una unidad de criterio y de intenciones, lo que resulta de indudable importancia. Por añadidura, la comisión oficial creada en Madrid, con la

---

\* Conferencia pronunciada por el académico don Emilio de la Cruz Hermosilla, en el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján", de Madrid, el día 12 de abril de 1983, dentro del ciclo dedicado al V centenario del descubrimiento de América.

participación de distintos organismos públicos, padece un estancamiento que preocupa a quienes viven la inquietud del tema. La actual Administración parece haber pospuesto la cuestión, ya que desde el mes de diciembre del pasado año, y por razones que se ignoran, no ha sido convocada para reunirse la mencionada comisión.

El tiempo pasa, inexorablemente, y el plazo que nos queda hasta 1992 se va acortando de manera insensible, de forma que, como en tantos otros asuntos, a lo peor habrá que recurrir a la improvisación. Es una tendencia que padecemos los españoles y que choca frontalmente con el sentido de la previsión y del método que tienen otras naciones menos señaladas que la nuestra. Ojalá que la realidad se imponga y aquí se recupere el debido pulso en materia tan trascendental, para que la prisa a destiempo no obligue a hacer mal las cosas.

### **Un tema pendiente**

Dentro de las posibilidades de la investigación, con vistas al V centenario del Descubrimiento, hay que fijar la mirada en un tema que no está resuelto y que debería estarlo, definitivamente, antes del 12 de octubre de 1992. Me refiero a los restos de Cristóbal Colón, de los que existen unos en la catedral primada de Santo Domingo, y otros en la de Sevilla. Los respectivos partidarios jamás se han puesto de acuerdo para estudiarlos de manera conjunta, lo que ha hecho que caiga el silencio sobre una polémica que fue resonante.

Las autoridades académicas, los historiadores y los expertos en distintas ciencias auxiliares de la exploración del pasado están en el deber de desenterrar este apasionante tema, afrontando de una vez sus consecuencias y venciendo patriotismos mal entendidos, pesados prejuicios que impidieron hasta ahora un mínimo de entendimiento. Así llevan más de un siglo y cabe

suponer que pueden emplear todavía más tiempo en la inacción. Y lo cierto es que tales actitudes ya no pueden sostenerse en nuestros días.

Por añadidura, desde 1877, año en que aparecieron en la basílica dominicana unos restos humanos que se cree son los del Almirante, a la fecha, el hombre ha progresado notablemente en la capacidad de bucear en la Historia. Se han descubierto métodos científicos que a mediados del XIX ni se soñaban siquiera; se han dado pasos impresionantes en la interpretación de documentos y en el reconocimiento de objetos y, además, incluso, han aparecido datos de indudable interés para los fines de la investigación más racional.

Cualquier cátedra universitaria de hoy dispone de unos medios que dejarían asombrados a los estudiosos del siglo anterior, en tanto que la intercomunicación se ha hecho cosa de cada día, a lo que han contribuido decisivamente los modernos medios de transporte. En pocas horas, un investigador de nuestros días puede desplazarse a los países más remotos, utilizando después un material audiovisual de extraordinario valor de apoyo. Todo ese avance, por tanto, hay que utilizarlo para resolver el enigma de la huella física colombina.

### **Las dos posiciones**

Como es sabido, existe un enterramiento de Cristóbal Colón en el primer templo de Sevilla. Cuatro impresionantes heraldos sostienen el féretro del genovés. El otro está en la catedral dominicana, ocupando parte de la nave central junto al principal acceso. Esta dualidad no puede ser más absurda y, por otra parte, constituye un obstáculo para las plenas relaciones entre las dos naciones, que siempre habrán de tropezar en ese hecho. Creo que es oportuno recordar aquí una incómoda situación a la que asistí en abril de 1976.

Por entonces, formando parte del séquito de SS.

MM. los reyes de España en su primer viaje a América, comprobé la sorda pugna de ambos servicios de protocolo en torno a la posible visita de don Juan Carlos y doña Sofía a la catedral primada. Por parte de la diplomacia dominicana, existía verdadero interés en que los monarcas aparecieran junto al monumento funerario; por parte de la española, se quería evitar a toda costa tal escena, por entender que podría interpretarse como una afirmación de legitimidad.

Los reyes acabaron no visitando la basílica, con lo que zanjaron un posible incidente, pero es lo cierto que quienes presenciábamos aquella lucha y teníamos noticia de qué se trataba realmente, reforzamos la opinión de que, más tarde o más temprano, poniendo a contribución buena voluntad y espíritu de concordia, el enigma de los restos de Cristóbal Colón tiene que despejarse, en bien de la justicia histórica y en bien de los lazos existentes entre dos pueblos que no necesitan la retórica para sentirse hermanos.

Meses después de la anécdota que hemos relatado, en octubre de 1976, don Juan Carlos y doña Sofía, en ruta hacia Cartagena de Indias, hicieron una escala de pocas horas en Santo Domingo. Accediendo a los ruegos de unos y de otros —en especial, del arzobispo, cardenal Beras— fueron a la catedral, pero nuestra diplomacia consiguió que los egregios visitantes hicieran su entrada por la puerta lateral, junto al Parque Colón, con lo cual podía soslayarse la vista del catafalco de mármol, tema de la controversia.

### **Vayamos a la Historia**

Cristóbal Colón muere en Valladolid el 20 de mayo de 1506, pasando sus restos al convento de San Francisco, de dicha ciudad, aunque no existe prueba documental alguna de ello. Con toda probabilidad, dichos restos fueron trasladados a Sevilla, en 1513, y depositados en

el monasterio de Santa María de las Cuevas, en espera de obtenerse su transporte a la isla Hispaniola. Se cumplía así la voluntad del Descubridor, quien había manifestado el deseo de que sus huesos descansaran para siempre en dicha isla.

Aunque tampoco existen pruebas concretas, el féretro pasó a su destino final alrededor de 1541, gracias al tesón de doña María de Toledo y Rojas, esposa de don Diego Colón. Resulta curioso que, en 1954, mi viejo y admirado profesor de Derecho Canónico en la Universidad de Sevilla, don Manuel Giménez Fernández, ilustre americanista al que quizá debo mi afición a esas cuestiones, difundiera su convicción de que la huella física del Almirante jamás había sido movida de Santa María de las Cuevas por varias razones.

Un religioso, fray Cipriano de Utrera, radicado en Santo Domingo a lo largo de muchos años, se encargó de desbaratar tan peregrina teoría del catedrático hispalense. En realidad, se podía demostrar con multitud de apoyos documentales que, en efecto, hubo tal traslado a Santo Domingo, pero vamos a citar pocos y muy concretos:

1º En testamento otorgado en Sevilla ante el escribano Martín de Ledesma, Hernando Colón dice textualmente que desea ser enterrado en "el coro de legos cartujos por la mucha devoción que mis señores padre y hermano, almirantes que fueron de las Indias, y yo siempre tuvimos a aquélla casa y porque *sus cuerpos han estado allí depositados...*".

2º En su testamento, doña María de Toledo, que lo otorga en Santo Domingo el 27 de septiembre de 1548, dispone que "su cuerpo, vestido con el hábito de San Francisco, fuera sepultado en la capilla mayor de la iglesia mayor de esta ciudad, *donde están sepultados los almirantes mis señores...*".

Al morir la connotada dama, su albacea, que lo era

nada menos que el arzobispo Fuenmayor, da fe de que se ha cumplido la disposición relatada.

3º Fray Bartolomé de las Casas, en su *Historia General de las Indias*, da por hecho —y es un contemporáneo— que Cristóbal Colón estaba enterrado allí y asegura que él oró por su alma *in situ*.

4º No ya la tradición popular ininterrumpida de los dominicanos sino diferentes acuerdos del cabildo catedralicio —que citaremos más adelante y por otros motivos—, corroboran hasta el cansancio la certeza a que nos referimos.

### Situación en el Presbiterio

Conforme a la cédula expedida por el emperador Carlos, en 1540, la tumba del Almirante y la de su hijo Diego se colocaron en el presbiterio, lo cual costó gran trabajo que lo aceptara el cabildo, dado lo excepcional del privilegio, sólo reservado a las personas de sangre real. El monarca tuvo necesidad de insistir, ordenando al clero catedralicio que, sin más demora ni pretexto, cumpliera lo mandado en la cédula, pugna en la que la esforzada doña María de Toledo demostró una vez más su temple y sus arrestos.

De todas formas, los enterramientos contaban con algunas limitaciones como, por ejemplo, que no podían presentar "bultos" —esto es, relieves—, dado que podían entorpecer el desarrollo de los ritos en el altar mayor, y así lo reconocerá, en su informe de 1877, nuestra Real Academia de la Historia. En cuanto a lápidas, hubo de haberlas en los primeros tiempos, pero, posteriormente, desaparecieron o fueron cubiertas, en 1655, por orden del entonces arzobispo, llamado Pío, por razones fácilmente comprensibles.

Efectivamente, se anunciaba la inminencia de una de aquellas devastadoras expediciones de los ingleses.

Francisco Pío Guadalupe y Téllez, según acta del cabildo, dispuso que "las sepulturas de la catedral se cubriesen para que no hagan en ellas desacatos o profanación los herejes, e ahincadamente lo suplico con la sepultura del Almirante viejo, que está en el Evangelio de mi santa iglesia y capilla..." Añadamos, para la Historia, que los cabecillas de la fuerza naval británica eran los famosos Penn y Venables.

Por otra parte, a lo largo de los años, el presbiterio de la catedral fue objeto de algunas modificaciones, entre ellas el realce del piso hasta darla 30 centímetros más de altura sobre el nivel primitivo, sin olvidar algún que otro terremoto que obligó a reparaciones más o menos importantes. Todo ello supuso que los enterramientos —que ya eran varios a izquierda y derecha de la zona— quedaran todavía más inidentificados, dato de extraordinaria relevancia para calibrar todo lo que sucedería a continuación.

### Se acerca un momento estelar

El 22 de julio de 1795, por el tristemente célebre Tratado de Basilea, la Corona española cede a la República francesa la totalidad del territorio de la isla de Santo Domingo. Cuando los dominicanos, encabezados por sus autoridades, tuvieron conocimiento de tan disparatada como cobarde claudicación, fueron presa del pánico. Para entonces, la parte francesa de la isla —fruto de las depredaciones continuas de filibusteros y tratantes de esclavos— comenzaba a vivir los primeros horrores del alzamiento negro.

Al desaparecer la soberanía española, la población de origen hispano se enfrentaba a la alternativa de huir a otras posesiones cercanas —como Cuba y Puerto Rico— o correr el riesgo de perder sus posesiones, su identidad cultural e incluso la vida. La decisión tomada en Madrid, a espaldas de los intereses de unos leales

súbditos y a espaldas también de las exigencias estratégicas del imperio, fue uno de los desaciertos más brutales y más punibles de cuantos se registraron en el reinado de Carlos IV.

En esos momentos, el jefe de las flotas en el área antillana era el teniente general de la Real Armada don Gabriel de Aristizábal, madrileño, un bizarro oficial, caballero de la orden de Alcántara y casado en La Habana con una dama de gran fortuna personal, doña Inés Sequeira. Aristizábal recibe órdenes del gobernador general de Cuba de proceder al embarque de cuantos dominicanos desearan abandonar su tierra, para lo cual debe ir a la antigua Hispaniola con todos los buques disponibles bajo su mando.

El ilustre marino, por decisión propia, decide también llevarse a La Habana los restos del Almirante por entender, con espíritu patriótico, que no debían permanecer en la catedral de Santo Domingo a merced de una potencia extranjera o, lo que resultaba peor, expuestos a la posible profanación de unas hordas salvajes. Se acerca, pues, el primer momento estelar de este largo problema, ya que de él arrancarán las dudas sobre esa precipitada decisión y sus consecuencias. Conviene poner la máxima atención en lo que sigue.

### La búsqueda de la tumba

Conforme a su propósito, don Gabriel de Aristizábal, con fecha 11 de los dichos mes, diciembre, y año 1795, dirige sendos oficios al arzobispo, que lo era don Fernando Portillo y Torres, y al general García, gobernador de la isla, solicitando la debida autorización para llevar a cabo la exhumación correspondiente, para lo que dichas autoridades se reúnen con sus respectivos auxiliares y consejeros, todos los cuales coinciden en protestar por la premura de tiempo con que se pretende realizarla.

El jefe de la escuadra ha dado un plazo hasta el 20, es decir, de sólo nueve días, lo que dificulta las tareas de localizar el enterramiento en su lugar exacto. El cabildo recuerda que, doce años atrás, en 1783, al rebajarse la altura del presbiterio, había aparecido una bóveda que, al parecer, contenía en su interior una caja de plomo. Estaba situada en la parte del Evangelio y los clérigos aconsejaron que se excavara en esa dirección, lo que así se hizo en presencia de distintas personalidades de la isla.

Por fin apareció la bóveda y se extrajo de ella su contenido. Levantó el acta correspondiente el escribano de cámara de la Real Audiencia de Santo Domingo, quien redactó lo siguiente: "...Se abrió una bóveda que estaba sobre el presbiterio, al lado del Evangelio, pared principal y peana del altar mayor, que tiene como una vara cúbica, y en ella se encontraron UNAS PLANCHAS COMO DE TERCIA DE LARGO, DE PLOMO INDICANTE DE HABER HABIDO CAJA DE DICHO METAL, Y PEDAZOS DE HUESOS DE CANILLAS Y OTRAS VARIAS PARTES DE ALGUN DIFUNTO QUE SE RECOGIERON EN UNA SALVILLA Y TODA LA TIERRA QUE CON ELLOS HABIA, QUE POR LOS FRAGMENTOS CON QUE ESTABA MEZCLADA SE CONOCIA SER DESPOJOS DE AQUEL CADAVER..."

No cabe mayor imprecisión en los términos del acta, confeccionada por un funcionario que, evidentemente, desea salvar su responsabilidad ante las generaciones futuras sin comprometerse lo más mínimo. Como es natural, todos los personajes asistentes, desde el arzobispo hasta el jefe de la escuadra, estamparon su firma al pie del documento, corroborando cuanto había afirmado el cauto escribano. Así, aquel mismo día, los restos hallados en la catedral pasaron al buque-insignia, el *San Lorenzo* y trasladados a Cuba.

### Vaguedades y nieblas

Al día siguiente, don Fernando Portillo y Torres dirige carta al duque de Veragua, en Madrid, para darle cuenta de lo ocurrido, facilitándole detalles ampliatorios al acta que, los apoderados del aristócrata, le remitían en cumplimiento de su deber. Pero el prelado no queda satisfecho y así, en enero del año siguiente, vuelve a tomar la pluma para escribirle al descendiente del Descubridor en estos términos:

“...Ya en mi anterior de 21 de diciembre participé a V.E. haberse hecho la traslación del cuerpo de Colón a La Habana. Sólo puedo añadir que, sin embargo del declarado empeño del señor general Aristizábal en que se verificara, tuvo, y hube yo no poco que vencer de estorbos y dificultades que nos pusieron para su ejecución, ya esparciendo en el común de ser mi proyecto una formal contravención de la última voluntad del Almirante en lo que le agraviaba mucho: ya pretendiendo los señores de más arriba que yo no hiciera honras, y mucho menos sermón, sino que puesta la caja en manos de los señores oidores que esperarían por la tarde en la puerta de la iglesia, siguiera desde ella la procesión y acompañamiento hasta el embarcadero por haberse negado desde luego esos señores a concurrir a la función: **LO QUE ERA PRETENDER QUE YO SACARA DE MI IGLESIA EL CUERPO DEL ALMIRANTE A GUIZA DE UNAS ESPUERTAS DE POLVO QUE IGUALMENTE SE SACA LOS SABADOS DESPUES DE HABER BARRIDO LA IGLESIA...**”

Hay que unir la vaguedad del acta suscrita por el escribano don Francisco de Hidalgo, ya reseñada, a esa extraordinaria precipitación que, con justa cólera, denuncia el arzobispo, a las nieblas de un capítulo que, por añadidura, molestó a la mayoría del pueblo dominicano, dispuesto a creer que se incumplía la disposición testamentaria del Descubridor. Sin embargo, per-

sistía a partir de entonces la creencia popular en que se había cometido error al llevarse a cabo tan alocada exhumación.

### Nuevas obras en la Catedral

En definitiva, los restos transportados a bordo del *San Lorenzo* son enterrados en la catedral de La Habana, dándose por finalizado el asunto. Pasan los años y las décadas y llegamos a comienzos de 1877, en que rige la archidiócesis de Santo Domingo, como administrador apostólico y, simultáneamente, como delegado de la Santa Sede en la República Dominicana, Haití y Venezuela, fray Roque Cocchia, religioso capuchino, obispo titular de Orope y hombre considerado como piadoso y recto de intención.

Es cura interino de la catedral el sacerdote don Francisco Xavier Billini, una de las figuras más entrañables de la historia de Santo Domingo por sus altas iniciativas, su humildad y desprendimiento, siendo el creador del primer manicomio del país, así como de un hospital de niños y un centro pedagógico del que salieron multitud de ilustres dominicanos. El P. Billini, con permiso de fray Roque Cocchia, se pasó meses y meses recaudando fondos de casa a casa a fin de sufragar las obras de reforma de la catedral.

Tales obras eran algo más que necesarias: eran, sencillamente, urgentes. Como consecuencia de un largo período de postración económica del país, azotado además por las devastadoras invasiones haitianas, la vieja catedral primada no respondía ya a su importancia histórica ni como lugar del culto más relevante a que tenía derecho. Y el presbiterio era el que requería una reparación mayor, contemplándose por el reducido cabildo de entonces una vuelta a sus condiciones anteriores.

En esos momentos, tal presbiterio se encontraba dis-

tribuido tal y como se puede ver en el gráfico siguiente. Sus dimensiones eran, en su parte más ancha, 9 metros, y se elevaba sobre el resto del piso de la catedral en 133 centímetros, lo que dificultaba el servicio religioso sobre todo en las jornadas de grandes solemnidades.

### Primeros hallazgos

Al removerse el pavimento del presbiterio —repetimos, cuya altura iba a ser aminorada— no parece haber realmente el menor ánimo exploratorio por parte de nadie. Se sabe, eso sí, que allí hay diversos enterramientos y que incluso hay una bóveda vacía: la de 1795. Se sabe también que debe estar allí la última morada de doña María de Toledo, la cual, como sabemos, dispuso reposar allí, añadiendo en el testamento: "...no en la misma sepultura del almirante don Diego Colón, mi señor y marido, sino abajo de él en el mismo suelo de la dicha capilla, porque estemos juntos en la muerte como Nuestro Señor quiso que estuviésemos en vida..."

El 14 de mayo, los albañiles encuentran un hueco en la parte de la Epístola y avisan de inmediato al P. Billini. En esa especie de bóveda resulta existir una caja con claras inscripciones: con toda evidencia se trataba de los restos de don Luis Colón de la Cerda, duque de Veragua y marqués de Jamaica. El hallazgo alerta a cuantos tienen que ver con la vida y funcionamiento de la catedral y el P. Billini ordena que, a partir de ese momento, se extreme el cuidado, además de intensificar él mismo sus visitas.

Días después, continuando la remoción del pavimento, aparece el enterramiento de don Juan Sánchez Ramírez, capitán general de Santo Domingo, quien había fallecido allí en 1811, cuando desempeñaba sus importantes funciones. Esta segunda noticia volvió a trascender fuera del templo, comenzando entonces a hablar la gente de un supuesto tesoro, rumor que se

encargarían de aumentar los fantasiosos de siempre, algunos de los cuales se referían a supuestas revelaciones de un anciano sacristán.

Así las cosas, continuaron normalmente los trabajos en el templo, si bien, como hemos dicho, el P. Billini pasaba allí bastantes horas a fin de seguir lo más cerca posible las incidencias de la obra. Entre tanto, el delegado apostólico llevaba a cabo las visitas de su ministerio, confiando por entero al cura interino la inspección de lo que ocurría en el primer templo dominicano, por ser de su absoluta confianza.

### **El segundo momento estelar**

El 9 de septiembre de aquel mismo año de 1877, los albañiles iban trabajando ya por la parte del Evangelio. De pronto, cedió una porción de argamasa y quedó al descubierto una bóveda, que, por todos los indicios, era la exhumada en 1795. Don Francisco Xavier Billini ordenó de inmediato el cese del trabajo en tanto se adoptaban nuevas disposiciones, y como monseñor Rocchia se encontraba de visita pastoral en la región del Cibao, le envió recado para que se sirviera regresar a la capital.

El día 10, con sumo cuidado, se continuó la obra, encontrándose otra bóveda, inmediata a la anterior, en la que había una urna de plomo con inscripciones que, desde el nivel del templo, no resultaba posible identificar. Extraída con todo cuidado, pudo constatarse la existencia de determinadas leyendas que pudieran corresponder al primer Almirante, lo que produjo una extraordinaria excitación en todos los presentes, avisándose en seguida al presidente de la República, quien ordenó se colocaran centinelas en las diferentes entradas de la catedral.

En presencia de las autoridades eclesiásticas ya indicadas, diferentes miembros del Gobierno, los cón-

sules de España —que lo era don José Manuel de Echeverri—, Italia, Holanda, Alemania, Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, tres notarios, don Pedro Nolasco Polanco, don Leonardo del Monte y don Mariano Montolío, levantaron una larga y prolija acta dando fe de la inspección llevada a cabo en la urna con detallada reproducción de las leyendas contenidas en ella y de los restos humanos de su interior.

(Meses más tarde, el 18 de enero de 1788, volverían a reconocerse los restos, esta vez con un minucioso informe de varios médicos, quienes analizaron todos y cada uno de los huesos encontrados en la dicha urna, así como otros dos objetos, una plaquita de plata y una bola de plomo, que aparecieron al ser removido el polvo que se encontraba en el fondo de la caja.)

### **Conmoción universal**

En cuanto se difundió la noticia del hallazgo, el mundo cultural de la época se puso en conmoción. No olvidemos que, por entonces, se acercaba la conmemoración del IV centenario del descubrimiento de América y, lógicamente, todos los temas colombinos de alguna manera u otra se encontraban de plena actualidad. Por otra parte, no dejaba de ser interesante el asunto, dado que nadie parecía recordar lo ocurrido en 1795, cuando Aristizábal decidió llevar los restos de Santo Domingo a La Habana.

A pesar de la desoladora incomunicación en que por entonces se hallaba la República Dominicana —sumida en una constante guerra civil y expuesta a las oleadas haitianas— las noticias pudieron filtrarse hasta las naciones más cultas, si bien los círculos de los historiadores parecieron quedar a la expectativa. En ese sentido, era destacable el prudente silencio de la Real Academia de la Historia, esperando a tener elementos de juicio

sobre la extraordinaria novedad que se había producido en Santo Domingo.

Sin embargo, el Gobierno español decide procurarse su propia información. En cierta manera, España está en entredicho, puesto que reconocer la certidumbre del hallazgo supone considerar a cuantos participaron en el de 1795 como autores de una superchería. Se trataba, por tanto, de una acción que requería suma delicadeza y, sobre todo, una gran discreción. Se piensa, entonces, en el capitán general de Cuba, don Joaquín Jovellar, al que se envía con urgencia desde Madrid las pertinentes instrucciones.

Jovellar madura su decisión y encuentra al hombre que, a su juicio, podría llevar a cabo la misión encomendada por sus superiores. En efecto, elige al coronel don Sebastián González de la Fuente, de vasta cultura, quien había prestado importantes servicios a la sociedad cubana en diferentes puestos no relacionados precisamente con la milicia, gozando, además, de la confianza de la Capitanía General de la isla por su reconocida competencia y por sus leales servicios a lo largo de toda su vida profesional.

### Otro momento estelar

El coronel recibe de Jovellar el siguiente escrito: "Con motivo del supuesto hallazgo en Santo Domingo de los llamados verdaderos restos de Cristóbal Colón, he tenido a bien se traslade usía a la capital de aquella República, donde procurará, con la más prudente reserva y por los medios que su celo le sugiera, adquirir cuantas noticias y antecedentes fuesen posible y den a conocer tanto el origen de los hechos acaecidos como **LA VERDAD QUE EN LA ESENCIA DE LOS MISMOS EXISTA**; presentándome luego una memoria detallada de esta comisión y resultados que se obtengan para la resolución que proceda."

Estaban, pues, bien claras las instrucciones. Sin embargo, Jovellar va a remacharlas al final del escrito, que decía así: "Este Gobierno espera confiadamente que procederá usía CON LA MAS EXQUISITA IMPARCIALIDAD en el importante servicio que se le encarga. Habana, 2 de noviembre de 1877."

Estamos ante otro momento estelar de esta apasionante historia. España va a tener, de primera mano, un informe desapasionado y ecuánime de lo que ha ocurrido en Santo Domingo. El coronel González de la Fuente cumple el mandato y, a su regreso, presenta un abultado informe que finaliza con estas palabras: "...Amante de la verdad, y en fuerza de mi deber, puedo asegurar a V.E. que a falta de documentos y archivos he consultado los monumentos, y ellos, supliendo a la Historia, revelan la verdad: que los restos hallados en la catedral de Santo Domingo el 10 de septiembre último son los verdaderos del gran Almirante don Cristóbal Colón." El coronel, en varias páginas, demostraba que el error cometido en 1795 fue debido a la precipitación y al descuido.

Pudo estar entonces la solución del enigma, siguiéndose la investigación sobre esas bases, pero no lo quiso así el destino, encarnado en la persona del general Jovellar.

### Una actitud política

Al capitán general de Cuba no le agradan las conclusiones a que llega el coronel González de la Fuente en su minucioso infolio. Intuye que va a sentar como una bomba en Madrid y que de ello pueden deducirse consecuencias poco afortunadas para él. Jovellar conoce la aguja de marear de los políticos de entonces, es más, él mismo es un político como lo ha demostrado a lo largo de sus actividades y está dispuesto a seguir siéndolo, como fórmula para prosperar todavía más.

En efecto, aunque no había participado en la revolución que costó el trono a Isabel II, se las había ingeniado para uncirse al carro del vencedor, hasta el punto de que Prim le había designado director general de la Administración Militar. Con esa experiencia, no había dudado en conspirar posteriormente, encontrándose entre los artífices de la Restauración; fue ministro de la Guerra en el primer Gobierno de Alfonso XII y capitán general del Ejército cuando tenía 50 años.

(A su regreso a la Península, Jovellar llegaría a ser diputado a Cortes y, por último, senador vitalicio, buena prueba de su capacidad política.)

Por lo tanto, decide archivar el informe en cuestión, sin darlo a conocer a nadie, y hace un nuevo encargo, esta vez a un escritor gaditano radicado en Cuba, don Antonio López Prieto, quien para entonces ya había publicado unos trabajos en la prensa habanera, calificando de superchería el supuesto hallazgo de 1877. El señor López Prieto, además, no se traslada a Santo Domingo para informarse convenientemente, pero su escrito es aprobado por el general Jovellar y elevado a Madrid con todas sus bendiciones.

A partir de ese hecho, se haría más dura la posición oficial española, como lo demuestra la destitución de don José Manuel de Echeverri, como cónsul en Santo Domingo, quien moriría un año después en Santander, tras escribir un libro titulado *¿Do están las cenizas de Cristóbal Colón?*

### La reacción española

La Real Academia de la Historia continuaba callada oficialmente hasta entonces. Se recibe en ella el informe de don Antonio López Prieto, remitido por Jovellar, así como otro muy curioso confeccionado en Caracas por un español errante, Juan Ignacio de Armas, quien

había salido de Cuba por motivos un tanto oscuros y pretendía regresar por ese tiempo. Tampoco fue Armas a Santo Domingo, pero su trabajo lo remitió a Madrid, siendo tenido en cuenta por las autoridades de la citada Academia.

La docta casa designa a uno de sus miembros, don Manuel Colmeiro, para que se haga cargo del estudio de la cuestión y responda de una vez. Naturalmente, el que fue ilustre juriconsulto y economista tampoco se trasladó a Santo Domingo, sino que va a operar sobre los informes de López Prieto y de Armas.

Hay que señalar que en la España oficial existe un profundo recelo hacia Génova, ante la proximidad del IV centenario del Descubrimiento, por entender que dicha ciudad italiana pretendía el máximo protagonismo del evento, al ser la cuna del Almirante. Por ello, Colmeiro va a cargar las tintas en la nacionalidad de fray Roque Cocchia y va, incluso, a decir que el P. Billini también tenía un sospechoso apellido itálico, ignorando que el sacerdote era dominicano en tercera generación.

Y, siguiendo a López Prieto, Colmeiro llegaría a decir que el cónsul de Italia en Santo Domingo, don Luis Cambiasso, estaba en el fondo de la trama, pues desde 1844 venía luchando por lograr que los restos de Colón, supuestamente inhumados en la catedral de La Habana, debían ser entregados a las autoridades genovesas; cuando, en el año indicado, Cambiasso era un muchacho de pocos años y, por supuesto, totalmente alejado de actividades consulares o de cualquier tipo.

### **Instrucciones reservadas**

El Ministerio de Estado, por su parte, no permanecía ocioso en torno a todo lo que estaba ocurriendo. Con la firma del titular de dicho departamento, don Manuel Silvela, se dirige una circular reservada a todos los fun-

cionarios diplomáticos con destino en el exterior, con fecha 15 de diciembre del tan repetido año de 1877, es decir, tres meses después de producirse el supuesto hallazgo. El ministro, en su nota confidencial, era terminante:

"...En tanto que la Academia de la Historia, con vista de los datos y documentos que tiene reclamados para estudiar esta información histórica, no decide tan importante asunto, usted, inspirándose en el sentido de la presente comunicación, haga presente en sus conversaciones oficiales o privadas con las autoridades y representaciones diplomáticas o consulares de esa residencia, que España mantiene y proclama la legitimidad del enterramiento de los restos de Cristóbal Colón que el 19 de enero de 1796 fueron depositados en la catedral de La Habana, donde el mundo los venera y consagra como auténticos y verdaderos."

Y añadía: "Haga usted asimismo comprender la conveniencia de suspender todo juicio favorable al nuevo descubrimiento, interin la docta corporación académica dé su autorizado y definitivo fallo..."

Mientras tanto, como también hemos dicho, el desventurado cónsul en Santo Domingo, don José Manuel Echeverri, que había remitido su parecer sobre el hallazgo en los días siguientes al 10 de septiembre, había sido desposeído de su puesto. Naturalmente, sus folios contenían su creencia en la autenticidad de los restos que él mismo había visto, autorizando con su firma el acta notarial.

### **Asunto juzgado**

Aparecido el informe oficial de don Manuel Colmeiro, la Real Academia lo hace suyo y da por terminada la polémica. No es necesario proseguir cualquier investigación, a pesar de que buena parte de la crítica más responsable, en el ámbito internacional, es proclive a un

examen más detenido, sin prejuicios impuestos por el patriotismo o por cualquier otro sentimiento. Poco después, en 1880, nada menos que Rodolfo Cronau escribiría:

“Una opinión, concluyente y concreta, acerca de este problema no ha sido tomada aún al presente, a causa, sin duda, de que los discutidos restos que se guardan en Santo Domingo están a bastante distancia de las grandes vías de comunicación del mundo, y no han sido hasta ahora reconocidos por nadie que fuera completamente imparcial...” (Es preciso añadir que, en 1890, Cronau en persona asiste en Santo Domingo a un nuevo reconocimiento oficial de tales restos, dando dictamen a favor de su legitimidad.)

Pero, como decimos, para el ámbito cultural español era un caso juzgado, pese a que el historiador Harrise dice, indignado, que el trabajo de López Prieto —base del de Colmeiro— era “un informe vacío y superficial”.

Por último, en 1884, la República Dominicana propuso la celebración en su suelo de un congreso histórico universal, con el exclusivo objeto de resolver científica y desapasionadamente el misterio. La actitud española, rechazando de plano la convocatoria, desanimó a las demás academias europeas.

### **La argumentación de Colmeiro**

Don Manuel Colmeiro —glosando en realidad a López Prieto y a Armas— basa su impugnación de los restos de Colón en Santo Domingo en siete argumentos que considera irrefutables. El primero de ellos radica en su creencia de que fray Roque Cocchia, por su origen italiano, fue capaz de montar una superchería a fin de reforzar el papel a desempeñar por Génova, como cuna del Descubridor. Para darle más valor a su aventurada tesis comete el error de hacer italiano también al P. Billini.

El segundo apoyo —siempre en el propósito de seguir a López Prieto— del señor Colmeiro: rechaza la idoneidad de los rótulos existentes en la urna y establece largas disquisiciones sobre las letras romanas o góticas. Lo mismo hace respecto al uso del término América, entendiendo que los españoles tardaron varios siglos en aceptarlo en sustitución del de Indias, a pesar de que el alemán Waltzmüller lo “estrenó” a comienzos del siglo XVI, como es de común conocimiento entre los historiadores.

En cuarto lugar, el académico informante se extiende en criticar la ortografía empleada en la palabra Cristóbal, cuando en esos siglos no había reglas exactas en tal materia. Basta con examinar cualquier obra —sobre todo, en los archivos de la Administración— para comprobar el muy amplio criterio de quienes escribían entonces, hasta el punto de que en un mismo folio aparece el nombre de Cristóbal con tres variantes, intercalándose la hache o alternando la be y la uve sin la menor preocupación.

Por último, cree el señor Colmeiro que los huesos, para ese tiempo, tenían que estar reducidos totalmente a polvo. En cuanto al séptimo argumento, la existencia de una lámina pequeña, de plata, con unas palabras grabadas, la encuentra totalmente extemporánea. Lo mismo dice de la bola de plomo, que no es un proyectil, puesto que, por sus dimensiones, no corresponde a arma alguna de esos años, aunque omite que pudo ser el sobrante de metal después de soldarse las paredes de la urna.

### **Razones opuestas**

En el presente trabajo, por supuesto, no tenemos la menor intención de continuar la polémica, porque nos hemos propuesto hacer un planteamiento general del tema con una concreta finalidad: abrir la posibilidad de que, antes del 12 de octubre de 1992, se llegue al acuer-

do de estudiar con imparcialidad tan espinoso problema. Sin embargo, parece oportuno insistir en que ningún académico español ha hecho estudios sobre el terreno, en Santo Domingo, ni se han valorado siquiera documentos que pueden ser reveladores.

En lo que se refiere a la urna —incluidos su contenido e inscripciones— aquí se ha dado por supuesta su falta de autenticidad, al resultar los detalles sospechosamente extemporáneos con arreglo a los años en que, en teoría, contuvieron por primera vez los restos del Almirante. El desdén hacia la posición contraria quizá haya sido la base de todo ello, pero es necesario aclarar un punto que citan los dominicanos, en el cual puede encontrarse la clave de las principales desavenencias.

El 2 de agosto de 1667, el entonces arzobispo primado de América, don Francisco de la Cueva y Maldonado, dirige carta al duque de Veragua en la que dice, entre otras cosas: "...Tuve en mis manos los restos del Almirante, VOLVIENDOLOS A DEJAR EN EL MISMO SITIO... EN FORMA MAS DECENTE..." ¿Qué quiere decir el prelado con esta frase? Sin duda alguna, al contemplar la caja del enterramiento y ver su ruina, ordena la confección de una nueva para que dichos restos descansen EN FORMA MAS DECENTE.

No caben interpretaciones. Ya en 1907, el historiador Dawson aventuró la tesis de que los huesos de Cristóbal Colón habían estado guardados en dos urnas sucesivas, lo que despeja de inmediato las dudas de los anacronismos, pues claro está que en 1667 no resulta difícil, por ejemplo, encontrar la palabra América en documentos españoles, aunque fueran esporádicos. La carta de monseñor De la Cueva es un testimonio irrefutable y, sin embargo, no la hemos visto citada en los informes españoles.

### Reiteración

La Real Academia de la Historia, en 1927, publicó

un nuevo informe, esta vez elaborado por don Abelardo Berino, cuyo texto no presenta novedad alguna respecto al de don Manuel Colmeiro. Lo mismo podemos decir del que, en 1946, elabora el profesor Ballesteros Beretta, siempre en la línea de negar la menor autenticidad a los restos que descansan en la catedral dominicana, así como de sostener que la búsqueda ordenada en 1795 por el almirante Aristizábal fue correcta y obtuvo el fruto deseado.

En fechas todavía más cercanas a las nuestras, en 1950, el tema adquirió de nuevo notoriedad al anunciar el entonces presidente de la República Dominicana, generalísimo Trujillo, el proyecto de levantar un grandioso faro conmemorativo del Descubrimiento, en cuya cripta reposarían de manera definitiva los restos tan traídos y llevados. El proyecto era muy ambicioso y sería costeadado por todos los países americanos, lo que, por desgracia, no llegó a ocurrir y todo quedaría reducido a un sueño.

Ante el anuncio, el sacerdote y académico don Baltasar Cuartero y Huerta ofrece en la madrileña Academia de Jurisprudencia y Legislación, un ciclo de dos conferencias para desmentir de nuevo la autenticidad del hallazgo dominicano de 1877, reforzando aún más la tesis de lo ocurrido en 1795. El P. Cuartero, en su afán de demostrar lo indemostrable —ahí está el acta levantada por el escribano Hidalgo—, llegó a decir que la caja encontrada por orden de Aristizábal “tenía grabados unos versos latinos muy estimables para la época en que se cree fueron escritos...”

Creo que no hacen falta más comentarios. Hasta el momento, a nuestro juicio, no se ha contribuido en forma alguna a despejar la incógnita, a pesar de las personalidades que, desde la orilla española, han intervenido en el asunto, aunque es obligado reconocer que casi todas ellas han operado desde una evidente minus-

valoración de las posiciones de los historiadores dominicanos.

### Un plan a seguir

Insistiendo en cuanto decíamos al comienzo, la conmemoración del V centenario del descubrimiento de América debe significar la superación total y definitiva de la polémica, así como la declaración formal y solemne de que los restos de Colón —con arreglo a la unanimidad de la crítica histórica— se encuentran en un lugar determinado. Frente a la grandiosidad de la efemérides, sería ridículo que las dudas continuaran persistiendo por culpa de los prejuicios y de una falsa concepción del patriotismo.

Para alcanzar esa meta, parece indicada la celebración de un congreso histórico abierto a todas las academias de la Historia de España y de América y a los centros universitarios de mayor y más meritoria dedicación a esos temas. El congreso tendría sesiones en Sevilla y en Santo Domingo, funcionando un comité preparatorio cuyo programa de trabajo sería bien sencillo, dada la abundancia de material existente y la claridad de lo que se persigue desde 1877: descubrir los verdaderos restos.

Como es lógico, el país más interesado en la celebración del congreso es la República Dominicana, que lo intentó, sin éxito, en 1884, por las circunstancias de pobreza y aislamiento que ya comentamos al principio. Hoy, por fortuna, no es así, y su capital está al alcance de cualquiera otra en cuestión de pocas horas; su Academia de Historia cuenta con equipos de trabajo muy estimables y, simultáneamente, en España hay otro talante en lo que se refiere a la comprensión de posturas ajenas.

No es difícil llevar a cabo esta ilusionada empresa. Y al final de su gestión, como dice el viejo refrán, "a quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga".



## EN LA RUTA DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO

Pedro Troncoso Sánchez

### I

Se han cumplido 107 años de haberse hallado la tumba de Cristóbal Colón en la Catedral de Santo Domingo. La ocasión fue una obra de restauración del piso del presbiterio en 1877 siendo cura de la iglesia el Padre Billini. El Arz. era Fray Rocco Cocchia.

Estaban los restos del Descubridor en una urna metálica, con todas las señales de la autenticidad, dentro de un nicho en la base de la pared perimetral norte, a la derecha del altar mayor. El Sacristán Mayor de la Catedral, Jesús María Troncoso, fue la primera persona consciente que vio la urna e inmediatamente dio aviso al mitrado y al cura.

Este descubrimiento, como es de imaginar, produjo gran conmoción en el mundo occidental y dio lugar a investigaciones y subsiguientes libros y artículos de autores españoles, dominicanos, cubanos, alemanes, franceses y norteamericanos.

La presente generación dominicana apenas está en-

terada de las razones en que descansa la certidumbre de que son los de Colón los restos que se conservan en este país, traídos por María de Toledo en 1544 cumpliendo la última voluntad del Descubridor, y no los que se guardan en la Catedral de Sevilla. Es importante que las conozca y esté preparada para sustentarlas, si el caso lo requiere, en estas vísperas del V Centenario del Descubrimiento de América.

Se tenía como cierto, provisionalmente, que los huesos "de algún difunto" cuya identidad no pudo establecerse, exhumados del mismo presbiterio en 1795 y llevados a La Habana y luego a Sevilla, eran los del Primer Almirante de la Mar Océana, pero el fortuito y revelador encuentro operado en 1877 echó por tierra aquella suposición. Investigaciones posteriores revelaron que son los de su hijo Diego.

Cuando el Cónsul de España en Santo Domingo en 1877, Sr. Echeverri, verificó la autenticidad de los restos hallados y lo informó a su gobierno, la inesperada respuesta fue su destitución. Desde entonces no ha reconocido España, oficialmente, que los restos de Cristóbal Colón están en Santo Domingo. Hasta ahora no ha desistido de su afirmación de que están en la Catedral de Sevilla.

La polémica iniciada en 1877 no ha culminado todavía, lamentablemente, en un consenso. ¿Qué ocasión mejor que la presente, en estos años que preceden al V Centenario del Descubrimiento, para tratar buenamente de lograrlo mediante un procedimiento acordado por ambas partes con las garantías y los auxilios de la ciencia moderna? En este asunto está comprometido el honor de la República Dominicana porque historiadores de Cuba y España como Ignacio Armas, López Prieto, Manuel Colmeiro, Ballester Beretta y Cuartero y Huerta, con la aprobación de la Real Academia Española de la Historia, han impugnado el hallazgo de 1877

considerándolo un fraude cometido por algunos dominicanos para supuestamente desacreditar a España en aquellos días en que Cuba combatía por su independencia.

Esta imputación de fraude significa que eminentes dominicanos como el Padre Billini, Carlos Nouel, Emiliano Tejera y José Gabriel García, próceres los cuatro, al igual que el sacristán de la Catedral, de honestidad reconocida entre nosotros, están moralmente cuestionados por quienes han negado y niegan la autenticidad de los restos que reposan en Santo Domingo.

Del lado español se han imaginado versiones diferentes y contradictorias del supuesto fraude. Una se basa en que la urna encontrada es de fabricación muy posterior al año de 1544 en que los huesos fueron traídos a Santo Domingo y que en ella aparece inscrita la palabra "América", que todavía no se usaba en aquella época para designar las tierras recién descubiertas.

Otra versión es diferente e incluso contradictoria: que de parte dominicana se había tomado y grabado la vieja urna que quedó vacía en 1795 para introducir en ella unos huesos humanos y ponerla nuevamente en el nicho en que estaba.

La autenticidad de los restos conservados en nuestra Catedral ha sido establecida por Rocco Cocchia, Emiliano Tejera, Henri Harrise, L. F. Belgrano, Américo Lugo, Rodolfo Cronau, Enrique Deschamps, Armando Alvarez Pedrozo y Fray Cipriano de Utrera en forma concluyente que disipa toda sospecha de fraude, pero del lado español persiste la sospecha de que hubo una superchería imputada a aquellos probos dominicanos.

Ello así, no obstante que en una fecha tan lejana como 1892, en ocasión del IV Centenario del Descubrimiento, se publicó en España la obra "Autógrafos de Colón y Papeles de América" escrita por María del Rosario Falcó y Osorio, Duquesa de Alba y de Berwick, obra en la cual se transcriben documentos existentes en

el Archivo de la Casa de los Duques de Veragua, conservados en el Archivo de la casa de los Duques de Alba, entre ellos especialmente una carta del Arzobispo de Santo Domingo, Francisco Cueva Maldonado, en que da cuenta al Duque de Veragua en 1667, de que en 1664 al rebajarse el piso del presbiterio de la Catedral fueron encontrados los restos de Cristóbal Colón al cabo de más de un siglo de no saberse con precisión el lugar en que estaban. La carta relata que los huesos fueron exhumados y vueltos a colocar en su nicho "en forma más decente". Esta noticia de innegable autenticidad vino a complementar lo verificado por Emiliano Tejera en 1877 en el lugar del hallazgo, pues en el nicho abierto no solamente se encontró la urna en que se guardaban los restos de Colón, con todas las evidencias, sino partes de una urna más antigua, lo que hizo suponer a Tejera, según lo consigna en su obra al respecto, que en alguna ocasión fueron trasladados de la urna vieja a otra nueva los huesos del Descubridor.

Esta suposición quedó confirmada al conocerse el documento citado, reproducido en el libro de la Duquesa de Alba. Se ha visto claro desde entonces que lo informado por el Arzobispo Cueva Maldonado cuando dijo que los restos fueron dejados en "forma más decente" significaba que habían sido mudados de la urna antigua en que vinieron de España, ya deteriorada, a una nueva con inscripciones bien claras. Se ha comprobado también que esta "forma más decente" había consistido además en dividir el nicho en dos espacios mediante un murito de piedra de modo de quedar separada la urna de Cristóbal de la otra que allí había sin inscripción y que fue con la que dieron en 1795.

Por lo demás a la altura de 1664 el uso de la palabra "América" para designar al Nuevo Mundo se había generalizado desde hacía por lo menos 50 años.

El murito divisorio fue lo que en 1783 y 1795

impidió advertir la parte norte del nicho, en que estaban los restos de Colón, al pie de la pared perimetral y tomar como tales los mas ostensibles en la parte sur. Estas precisiones están ampliamente expuestas y documentalmente respaldadas en la obra "Los Restos de Colón en Santo Domingo" de Fray Cipriano de Utrera. En ella se discurre extensamente acerca del valor probatorio del documento revelado en el libro de la Duquesa de Alba, que descarta la sospecha de fraude injustamente lanzada desde el lado español desde 1877 contra los honorables dominicanos que intervinieron en el acontecimiento. Ya lo había previsto la inteligencia premonitoria de Emiliano Tejera cuando formuló la esperanza de que en la misma España algún honrado investigador reconocería la autenticidad de los huesos aparecidos en Santo Domingo.

La citada obra de Fray Cipriano de Utrera es la más reciente de las que abordan el tema y es riquísima en documentación y razonamientos a pesar de que es sólo parte de un estudio mayor que dejó sin retocar. Con gran apoyo erudito, en ella se exponen las razones por las cuales, extrañamente, la tumba de Colón permaneció ignorada por siglos. Considero esa obra como prueba concluyente y definitiva de que los restos del Descubridor están en Santo Domingo. Su edición por la Academia Dominicana de la Historia en 1977, con motivo del centenario del hallazgo fue el fruto de paciente labor de rescate del Presidente de la institución, Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, y sobre todo de su fallecida esposa, Silveria Rodríguez de Rodríguez.

Como ya lo ha revelado públicamente en reciente artículo el colega académico Dr. Julio Genaro Campillo Pérez, he sometido a la Academia Dominicana de la Historia una propuesta tendiente a interesar a dominicanos y españoles en forma oficial e institucional para que en estas vísperas del V Centenario del Descubri-

miento de América haya un acuerdo entre ambas naciones y se adopte un método para tratar de superar la latente controversia antes de 1992.

## II

### El V Centenario del Descubrimiento y la Tumba de Colón

Tener aquí los restos de Colón es una de nuestras glorias. La de mayor proyección internacional. Aumentada por la circunstancia de que el propio héroe del descubrimiento de América dispuso que su sepulcro fuera esta isla. Es pues natural que en estos años precursores del V Centenario del colosal acontecimiento se pongan de actualidad esos despojos mortales y sean el centro de nuestras celebraciones en proyecto.

Cuando el polígrafo dominicano Emiliano Tejera, de honrada inteligencia, se enteró de la forma negativa en que reaccionaba la Real Academia Española de la Historia ante la noticia del hallazgo de la Tumba de Colón en Santo Domingo, y cuando leyó las imputaciones difamatorias contenidas en el informe preparado por el académico español Manuel Colmeiro, escribió en un artículo sobre la materia lo siguiente: "Es tal mi confianza en la nobleza e hidalguía de los verdaderos españoles, que no vacilo en creer que publicarán el hallazgo y declararán ante el mundo que Colón reposa en el sitio en donde fue su voluntad reposar".

Esta esperanza ha tenido un espléndido cumplimiento en el libro "Los Restos de Colón en Santo Domingo" por Fray Cipriano de Utrera, editado en 1977 por la Academia Dominicana de la Historia.

El españolísimo Padre Cipriano, sevillano de pura cepa por añadidura, de la Provincia de España que más

se vanagloria por la posesión de los restos guardados en la Catedral de Sevilla; el fraile amador apasionado de su patria, el incansable investigador que siempre defendió los valores hispanos en su abundante producción, es el noble, hidalgo y verdadero español que esperó Don Emiliano el que tenía que proclamar ante el mundo la verdad acerca de la tumba de Colón.

Esta verdad la declara, la sostiene y la demuestra Fray Cipriano de Utrera en el libro citado con mucha documentación y raciocinio, sobre todo haciendo valer lo publicado en 1892 por la también española, de elevado abolengo, Doña María del Rosario Falcó y Osorio, Duquesa de Alba y de Berwick, en su obra "Autógrafos de Colón y Papeles de América".

En este libro se transcribe la información suscrita en 1667 por el Arzobispo de Santo Domingo, Francisco de la Cueva y Maldonado, en que da cuenta de haberse encontrado en el presbiterio de su Catedral en 1664 los huesos de los progenitores del Duque de Veragua, es decir, los de Cristóbal, Diego y Luis Colón.

Como lo explica con lujo de detalle Fray Cipriano, esta noticia, combinada con la contenida en el Sínodo Diocesano de 1683, concuerda cabalmente con lo verificado por Emiliano Tejera en la misma tumba vuelta a descubrir en 1877, en que se halló una urna funeraria con una inscripción que decía: **ILL<sup>tre</sup> y ES<sup>do</sup> Varón D<sup>n</sup>. Cristoval Colón D. de la A. Per. Ate.**

Este hallazgo vino a confirmar la mucha razón que tuvo en 1795 el escribano del Rey José Francisco Hidalgo cuando, una vez examinada por él la urna con restos humanos exhumada entonces, se negó a dar fe de ser los restos de Colón los desenterrados para ser trasladados a La Habana. Aquel escribano se limitó a certificar que había visto los huesos de "algún difunto", lo que constituye excelente prueba de que él no encontró indicio

alguno que lo indujera a creer que estaba en presencia de los despojos del insigne Descubridor.

Como es tan importante lo dicho —y sobre todo lo no dicho— en esa acta, al haberse encontrado en 1877, con señales inequívocas, los verdaderos restos de Colón, el historiador español Baltazar Cuartero y Huerta hace vanos esfuerzos en su libro "La Prueba Plena" (Madrid, 1963) para convencer al lector de que aquel honrado escribano no tenía por qué mencionar al difunto, ya que su misión era únicamente, a su juicio, la de dejar constancia de la exhumación de unos huesos. ¡Y se trataba nada menos que de identificar los de Cristóbal Colón!

Las consideraciones que al respecto hace Cuartero y Huerta ponen de manifiesto que no escribió con el ánimo de investigador que sólo se debe a la verdad sino como el abogado comprometido a defender a todo trance una determinada causa. Hasta mueve a risa su argumentación. Dice que "el acta del escribano del 21 de diciembre de 1795 es fuente informativa que ofrece datos ciertos, pero incompletos, porque su objeto era certificar la veracidad de la exhumación y del traslado de los restos de Colón de cuyas existencia y autenticidad no se dudaba por ninguno de los protagonistas de la operación. Si el objeto del acta hubiera sido testimoniar que ante la incertidumbre del lugar de la sepultura y de la autenticidad de los restos se había procedido a buscarlos, localizarlos y reconocerlos, así lo hubiera hecho constar, consignando además las circunstancias y detalles que acusaran y demostraran haber procedido con acierto; pero como de éste tenían los protagonistas plena seguridad y previamente trataron y acomodaron las formalidades del acto, a fin de que éstos fueran tan auténticos que jamás dieran lugar a duda alguna, dicha acta no puede considerarse como fuente informativa de examen pericial de la sepultura y de su contenido, sino única y exclusivamente como fuente informativa de la veracidad de haberse efectuado la exhumación y el tras-

lado de los bien conocidos e indudables restos del Descubridor”.

Si esto fuera así, ¿para qué llamaron entonces al escribano, si no para él cerciorarse personalmente de estar en presencia de los restos de Cristóbal Colón y dejar constancia formal y fidedigna de lo que había visto con sus ojos? ¿No estaba su acta destinada a ser el instrumento llamado a comunicar autenticidad a la “certidumbre” de los “protagonistas de la operación”?

El hecho de que el escribano Hidalgo se atuviera a dejar escueta constancia de la exhumación de los restos “de algún difunto”, sin más explicación, es prueba suficiente de que ningún epitafio había en aquel lugar que hiciera suponer que aquellos restos eran los de Cristóbal Colón. La tesis del epitafio sostenida por Cuartero y Huerta carece de todo fundamento, como lo demuestra con amplitud Fray Cipriano en su obra citada.

Las crónicas no lo registran, pero hay que presumir la resistencia que debió oponer la conciencia de escribano honesto de Hidalgo a la presión de los poderosos que lo acompañaban —el Arz. Portillo y Torres y el Comandante Gabriel de Aristizábal— para que en lugar de “algún difunto” pusiera “Cristóbal Colón”.

82 años después se comprobó que jamás pudieron ser aquellos huesos de “algún difunto” los del glorioso completador del globo, puesto que éstos fueron encontrados en 1877 en una fosa contigua a la abierta en 1795 que permaneció ignorada a apenas 16 cms. de distancia, con inscripciones bien claras que fueron leídas por el Padre Billini y por el Arz. Cocchia en la urna funeraria, tan pronto como ésta fue extraída del nicho acabado de abrir en que se encontraba, según lo consigna en su testimonio escrito Jesús María Troncoso, el entonces joven Sacristán Mayor de la Catedral.

Así como el Sr. Cuartero y Huerta no logra quitarle a aquella acta notarial la importancia esencial que tiene,

así también se desespera en vano por dar a la antes citada carta del Arzobispo Cueva y Maldonado el sentido que no tiene, consciente de que ese documento, complementado con la información contenida en el Sínodo de 1683, es vital para sostener la tesis dominicana y borrar toda sospecha de fraude en quienes en 1877 verificaron la autenticidad de los restos encontrados en el lado del Evangelio del presbiterio de la Catedral.

La carta del Arz. Cueva y Maldonado dice: "Se llegó a alargar el presbiterio que estaba corto y para poder dar bastante espacio se bajó del alto que tenía antes, una tercia, y se descubrieron dos nichos a donde en una caja de plomo estaban los progenitores del Duque (de Veragua) sin que tuviésemos noticias antes de que los había, con que los dejamos en forma más decente en el mismo sitio; y celebrando mi Cabildo una misa solemne se volvieron a colocar en él."

Uno de los nichos aquí mencionados estaba a la derecha del Altar Mayor con las urnas funerarias del Primer Almirante y de su hijo Diego, y el otro a la izquierda con los restos de Luis Colón. Esta determinación queda clara confrontando, como lo hace Fray Cipriano, el documento parcialmente transcrito con lo declarado por el Sínodo Diocesano de 1683 y sobre todo con lo observado por los propios ojos de los testigos del hallazgo en 1877.

En el empeño de desvirtuar el evidente sentido de la carta del Arz. Cueva y Maldonado, el historiador Cuartero y Huerta afirma erróneamente que la palabra "progenitores" fue puesta para significar "padres" y no "ascendientes", que es su único significado. Fundado en este error hace la nada válida conjetura de que la misma palabra está en plural porque "debe referirse" a los padres de Luis Colón, es decir, Diego Colón y Muñiz y María de Toledo, puesto que si se refiriera —dice— a Cristóbal Colón estuviera escrita dicha palabra en sin-

gular. Quiere olvidar el Sr. Cuartero y Huerta que eran tres los ascendientes —es decir, progenitores— del Duque de Veragua los enterrados allí, a que se refirió el Arzobispo: Cristóbal, Diego y Luis. Al hacer el Sr. Cuartero y Huerta la inadmisibile interpretación del documento parece que aprovecha el hecho de que modernamente se emplea a veces la palabra progenitor para significar padre, acepción que todavía no acepta la Real Academia Española de la Lengua.

La mejor prueba de que en nuestro país reposan los despojos del Descubridor de América es el examen directo del nicho, de la urna y de los restos, unido a las concordantes pruebas documentales, pero como frente a esa verdad se levanta una hábil y difundida refutación, la República Dominicana, por órgano de su Gobierno y de las instituciones incumbentes, debe dedicar estas vísperas del V Centenario del Descubrimiento a reeditar las obras que la exponen, escritas por investigadores nacionales, europeos, norteamericanos y sudamericanos, entre las que se destaca como última aportación el libro de Fray Cipriano de Utrera.

Esta reedición debería constituir el aspecto más importante de la contribución dominicana a la programación que se prepara para 1992.

### III

#### **Un Consenso Dominicano-Español que hace falta**

En los años que faltan para cumplirse los 500 años del Descubrimiento de América podrían acordar la República Dominicana y España un método con el fin de superar la secular disparidad de sus respectivas posiciones oficiales en lo tocante a la identificación de los restos mortales de Cristóbal Colón.

El método podría consistir en la designación, por común acuerdo, de investigadores que no fueran ni dominicanos ni españoles, con el encargo de hacer un examen completo del asunto, no solamente mediante el estudio de libros y documentos sino empleando los medios técnicos que hoy auxilian las investigaciones arqueológicas, no conocidos en los años en que el debate se mantuvo vivo.

Ante los investigadores designados podría la Real Academia Española de Historia y la Academia Dominicana de la Historia desarrollar sus alegatos y presentar las respectivas bibliografías ofreciendo facilidades para la visita a los lugares, archivos y bibliotecas y para aplicación de la moderna tecnología.

Los gastos se repartirían entre ambas partes contratantes, con la posible cooperación de la UNESCO y del CIECC por tratarse de un asunto de alto interés para la ciencia y la cultura.

— . — . — . —

Mucho se ha avanzado del lado español en el camino del reconocimiento de la autenticidad de los restos de Colón, conservados en la Catedral de Santo Domingo.

La puesta en valor que de un libro publicado en España en 1892 ha hecho el historiador sevillano Fray Cipriano de Utrera en su obra "Los Restos de Colón en Santo Domingo" ha sido importante al respecto. Es el libro ya mencionado en anterior artículo, escrito por la Duquesa de Alba, Doña Rosario Falcó, con el título "Autógrafos de Colón y Papeles de América". En esta obra se copia una carta del Arzobispo de Santo Domingo Francisco Cueva y Maldonado, fechada en 1667, que se ajusta, como pieza que faltaba en un rompecabezas, para comprender mejor ciertas noticias contenidas en el Informe de la Real Academia Española de Historia

escrito por el académico Manuel Colmeiro y publicado en Madrid en 1879.

Las pruebas que trae ese Informe de que los restos de Colón se mencionaban con reverencia como reliquias sagradas guardadas en el Presbiterio de la Catedral de Santo Domingo, son documentos producidos en 1675, en 1676 y en 1683 y ninguno es anterior a 1664 con excepción de los que se emitieron entre 1544 y 1549, época en que fueron traídos a Santo Domingo desde Sevilla por Doña María de Toledo. Esta comprobación pone de manifiesto la importancia que tuvo el hecho narrado por aquel Arzobispo de que después de más de un siglo de no saberse dónde estaban fueron descubiertos los preciados despojos al disponerse un rebajamiento del piso de dicho Presbiterio, ocasión en la cual "se descubrieron dos nichos a donde en una caja de plomo estaban los progenitores del Duque (de Veragua), los cuales se exhumaron y fueron vueltos a colocar "en forma más decente en el mismo sitio".

Relacionando todas estas noticias se ve con claridad que a partir del hallazgo de 1664 es cuando se sabe con certeza el lugar de la tumba de Colón, como lo pregonan los documentos de 1675, 1676 y 1683 invocados en el Informe de la Real Academia.

Estudiando el caso se advierte también que después de 1683, ya desaparecida la generación que presenció el hallazgo, que también correspondió a la época del documento sinodal de aquel año, volvió a debilitarse en el oscuro discurrir de los años coloniales el conocimiento de aquella tumba ilustre que no tenía signos exteriores y se fue convirtiendo en una vaga tradición que sirvió de base a un documento emitido por el Cabildo de Santo Domingo en 1783 a diligencias del cronista francés Moreau de Saint Mery, y también a la extracción de los huesos "de algún difunto" efectuada en 1795, que sin apoyo documental y sin haberse efectuado

una búsqueda completa, fueron antojadizamente considerados como los vestigios mortales del Descubridor.

Tan rápida e imperfecta fue la operación efectuada entonces que su resultado fue erróneo, según se puso de evidencia cuando el 10 de septiembre de 1877 muy cerca del lugar excavado se encontró la urna que guardaba los verdaderos restos de Colón.

. — . — . — .

Otro reconocimiento importante es el que han hecho los Duques de Veragua, línea de Colón de Larreátegui mencionado en la obra citada de Fray Cipriano de Utrera, pág. 283. Este autor dice: "No puede pensarse en ignorancia (en quienes componen dicha línea) sobre el sitio preciso de la sepultura, por cuanto, considerando el valor de los papeles publicados en 1892, no pudieron sino asentir con los que legítimamente confiesan que las autoridades españolas se equivocaron lastimosamente en 1795".

Más adelante recuerda Fray Cipriano "el acto público y solemne de Doña María de la Piedad de Carvajal y Colón, quien con su marido, Don Manuel Valdés y Larrañaga, Embajador de España en la República Dominicana, consintió en depositar una corona de flores, no en el presbiterio de la Catedral de Santo Domingo sino delante y junto a la urna donde se conservan los preciosos restos del Almirante, en el monumento que se alza a la entrada de la Iglesia Catedral". Califica este hecho como "el primer tributo de reconocimiento hecho a los despojos mortales del Descubridor por parte de un miembro de su familia, y también por parte de España por medio de un representante suyo en Santo Domingo, con asistencia pública y solemne de la colonia española en un ambiente de veneración dominico-hispana hacia la verdad histórica de que tales restos nunca jamás habían salido de la Española".



En el Informe del académico Manuel Colmeiro, aprobado por la Real Academia, se advierte la misma distorsión en que incurren otros historiadores españoles a quienes evidentemente no anima una voluntad de esclarecimiento para descubrir una verdad, sino como lo señala Fray Cipriano, el deseo de salvar el honor de la Patria. Es por eso que acoge sin justificación alguna la especulación formulada por Ignacio de Armas en el sentido de que los restos encontrados pertenecen a un Cristóbal Colón que no fue el Descubridor del Nuevo Mundo, sino a su nieto Cristóbal, hermano de Luis Colón, "ambos sepultados, como el abuelo, en la Catedral de Santo Domingo".

Esta afirmación choca con la comprobación hecha por el genealogista cubano Rafael Nieto y Cortadellas en su obra "Los descendientes de Cristóbal Colón" que es el resultado de una ingente y honesta obra de investigación de muchos años. En ella dice Nieto y Cortadellas, pág. 230, edición de 1952, La Habana: "Don Cristóbal Colón de Toledo (sexto hijo de Don Diego Colón, primer Duque de Veragua y primer Marqués de Jamaica, y de Doña María de Toledo y Roxas) nacido en Santo Domingo de Guzmán, año de 1523, residió casi toda su vida en el alcázar de su familia, falleciendo en 1571 en un barco cerca de las costas del Perú". Como se ve, este descendiente del Gran Almirante, al igual que otros de la misma estirpe, hizo honor a su ascendencia ilustre siendo marino y perdiendo la vida en el mar en lugar de en su cama en Santo Domingo como lo afirma sin fundamento alguno el Informe académico.

Con el evidente propósito de desacreditar el hallazgo de 1877, Colmeiro ingeniosamente aprovechó en 1879 a lo largo de su Informe el prejuicio menospreciativo y burlón que todavía en aquella época inspiraban en Europa los países pequeños y atrasados de otros

continentes, pero por fortuna los tiempos han cambiado y sobre otra base muy diferente debe re-examinarse ahora el asunto de los restos de Colón, pues a medida que se acerca la celebración del medio milenio del Descubrimiento de América se echa de menos un consenso dominico-español como condición que hará posible una celebración conjunta y solidaria.

#### IV

### El Honor Dominicano está Comprometido

Sorprende saber que la tumba de Cristóbal Colón no estuvo identificada por una señal exterior, en el presbiterio de la Catedral de Santo Domingo. Desde cuando fueron colocados allí por María de Toledo en 1544 hasta después de su hallazgo en 1877. Es difícil de explicar en estos tiempos tan rara circunstancia. Los restos del glorioso héroe completador de la geografía enterrados en esa forma anónima, como los del más humilde de los mortales!

Es una historia muy larga de contar. El sólo recordar las ingratitudes y amarguras que sufrieron en vida, después del Descubrimiento, el genial navegante y su familia, basta para imaginar las contrariedades que también se opusieron al decoroso descanso de sus despojos.

Tras larga y enojosa litis y entre dificultades sin cuento se logró que Carlos V expidiera una Cédula Real, fechada el 2 de junio de 1537, por la cual concedía a los descendientes de Colón la capilla mayor de la Catedral de Santo Domingo para que fuera el sepulcro del Primer Almirante y sus sucesores. Pero tan decepcionada quedó María de Toledo por causa de los obstáculos que se le opusieron cuando trajo a este país los restos de

su suegro y también los de su esposo para ser allí inhumados, que contra el parecer de Fernando Colón se obstinó en que la tumba no llevara encima bulto ni lápida identificadora.

Esta omisión, unida a la rápida despoblación y decadencia del país en la misma época, con su secuela de ignorancia y alienación, dio lugar a que casi cayera en olvido por más de un siglo la ilustre sepultura. Que se sepa, un solo documento posterior a 1544, en el siglo XVI, hace referencia a la tumba de Colón. Es una "Relación de Cosas de La Española" escrita por el Arz. Alonso de Fuenmayor a cinco años de la inhumación. En este documento se dice que "la sepultura del Gran Almirante D. Cristoval Colón, donde están sus huesos, era (en 1549) muy venerada e respetada en aquella Iglesia Catedral".

Es increíble. A mediados del siglo XVII no se sabía con exactitud el lugar del presbiterio en que estaban. Que si en la parte baja; que si en la alta. Así lo dejó consignado en 1650 el cronista Jerónimo de Alcocer. Según lo explica Fray Cipriano de Utrera en su obra sobre el tema, el dato de que en 1655 el arzobispo Francisco Pío de Guadalupe y Téllez, por temor de una profanación de parte de los invasores ingleses, mandara a cubrir "la sepultura del Almirante Viejo" sólo puede referirse a los escudos pintados en las paredes de la capilla mayor, que como se ve en lámina antigua, no guardaban relación con sepulcro alguno.

"Corre el mes de noviembre de 1664 —dice el Padre Cipriano—... Se ha rebajado por un igual todo el piso del presbiterio y han aparecido cuantos restos mortales de los ascendientes del Duque de Veragua habían sido otrora inhumados allí. Ninguno de los que concurren a ver el acontecimiento; ninguno a quien se consulta, puede decir más, sino que sabiendo que en la capilla mayor están sepultados los ascendientes del Duque y

entre ellos Don Cristobal Colón, habían ignorado hasta aquel momento que los huesos del Primer Almirante estuviesen en el sitio en que habían aparecido”.

El acucioso fraile historiador se apoya en el testimonio escrito dejado por el Arz. Francisco Cueva y Maldonado en 1667; en lo declarado en el Sínodo de 1683, y en lo visto con los ojos en 1795 y en 1877, para sostener que en 1664 los restos de Colón, al ser encontrados, fueron pasados de la ya deteriorada urna en que vinieron de España a una nueva urna “más decente”. Esta quedó debidamente identificada con inscripciones grabadas en el mismo envase y en una plaquita de plata adherida a ella, pero ninguna estela exterior fue colocada.

Las inscripciones fueron examinadas a raíz del hallazgo de 1877 por los paleólogos italianos Andrea Gloria, Cesare Paolo e Isidoro Garini, quienes comprobaron que “las inscripciones de la caja de plomo y las de la plaquita de plata son del siglo XVII, y de su segunda mitad”.

Este dictamen coincidió con la conjetura hecha por Emiliano Tejera de que en alguna época habían sido pasados los huesos de Colón de su recipiente original a uno nuevo, por haber visto en el hoyo residuos de una urna más antigua y mostrar la cajita la inscripción “D (escubridor) de la A (mérica)”, que lucía anacrónica.

Esta hipótesis de Don Emiliano quedó más tarde convertida en certidumbre, documentalmente respaldada, cuando en 1892 se publicó en España el libro de la Duquesa de Alba citado en anteriores artículos, obra en la cual se transcribe la carta del Arz. Cueva y Maldonado de 1667, en que da cuenta del hallazgo de los restos de Colón y de haberse repuesto en su fosa “en forma más decente”.

La importancia de toda esta sustanciación del asunto radica, no solamente en que conduce a establecer la

verdad en cuanto concierne a la tumba de Colón, sino en que echa por tierra la grave sospecha formulada en 1879 por la Real Academia Española de Historia en perjuicio de los honorables dominicanos que intervinieron en la verificación efectuada en 1877, ya que aquella injusta acusación se funda esencialmente en que las inscripciones encontradas no pudieron haber sido puestas en el siglo XVI.



Cuando a mediados de 1795 se supo que por virtud de tratado de paz firmado en Basilea (Suiza) entre España y Francia, la parte oriental de la isla pasaba a ser posesión francesa, algunos pensaron que los restos de Colón debían ser trasladados a tierra española. Poco antes, en 1783, tres canónigos del Cabildo de Santo Domingo habían asegurado por escrito, en términos imprecisos, que esos restos estaban enterrados a la derecha del altar mayor de la Catedral de Santo Domingo. El Arz. Portillo y Torres y el Comandante Aristizábal, guiados por este testimonio, ordenaron hoyar en el lugar y dieron con una urna sin inscripciones. Ahí están sin duda los despojos del Descubridor, se dijeron, y no se continuó la excavación. Muchas veces ha ocurrido, como en este caso, que la fuerza de un deseo ha cerrado el paso a la búsqueda de la verdad. El escribano que dio fe del hecho no se atrevió a decir en su acta que se trataba de los restos de Colón. Prudentemente se limitó a declarar que eran los "de algún difunto". Era una época en que no había la conciencia arqueológica que hoy hay en los círculos cultos. No se conocían entonces las reglas del arte de excavar, con sus técnicas y sus cautelas. Por eso se equivocaron el arzobispo y el comandante, y fueron los huesos de otro Colón los llevados a La Habana.

Se vino a descubrir esta equivocación en 1877 cuan-

do en ocasión de reparaciones en el piso del presbiterio del templo fueron hallados los restos que 82 años antes habían sido infructuosamente buscados. Estaba la sepultura de Colón a apenas 16 centímetros de distancia, entre el hoyo practicado en 1795 y la pared norte del presbiterio. Por la razón antes referida, la urna hallada era más nueva que la sacada en 1795 y ostentaba el nombre y el título del difunto.

Un testigo presencial, el joven sacristán mayor de la Catedral, Jesús María Troncoso, dejó su testimonio por escrito. Primero relata la forma casual en que en abril del mismo año fue descubierta la hasta entonces ignorada tumba del Primer Duque de Veragua, Don Luis Colón de Toledo, nieto del Descubridor. Personas representativas verificaron el hecho pero, dice Troncoso, "ninguno opinaba pudiera estar Cristobal Colón en el mencionado presbiterio". No podían pensarlo puesto que se tenía por verdadero que esos restos habían sido llevados a Cuba. También dice: "Recuerdo que Don Luís Cambiaso dijo que el General Luperón pidió una vez que los restos del Descubridor los devolviera España, pues era aquí donde pertenecían estar, según la expresa voluntad de Don Cristobal".

Se siguió excavando pero sólo porque "era buena la ocasión para averiguar si se podían conseguir, como los de Don Luís Colón, otros despojos históricos, pues como ya sabíamos, había sido allí enterrada Doña María de Toledo, la Virreina".

La excavación continuó los días 8 y 9 de septiembre y se encontraron los despojos de Juan Sánchez Ramírez y "los de un párvulo que se podía ver eran de siglos atrás". "Siguiendo a la única parte que no se había excavado —agrega— se descubrió un hoyo, al que aplicando una barreta, ésta se introdujo". Suponiendo que podía tratarse de un enterramiento de importancia histórica el sacristán ordenó la suspensión del trabajo y dio aviso al Padre Billini y al Arz. Rocco Cochía. El pri-

mero llamó al Ministro de lo Interior, Gral. Marcos Cabral, y al Sr. Cambiaso. En su presencia y la de otras personas "se quitó una piedra entera y se vió perfectamente una bóveda, en la que estaba colocada una caja de plomo en dos ladrillos gruesos. Esta fué sacada por Pablito Hernández y yo. Se colocó sobre la mesa del altar y, quitado el polvo que contenía se pudo leer: "Illtre. y Esdo. Varon Dn. Cristoval Colón D. de la A. Per Ate.". Era el 10 de septiembre de 1877.

España no ha reconocido oficialmente este hecho. La Real Academia Española de la Historia lo ha creído una superchería. Antes de cumplirse los quinientos años del Descubrimiento de América, debe brillar la verdad sobre los restos de Colón y quedar limpia la República Dominicana de la injusta acusación de fraude lanzada entonces contra ella y mantenida todavía.

## V

### Los Restos de Colón y el Padre Billini

En 1963 el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo de Madrid publicó un libro del Pbro. Baltazar Cuartero y Huerta intitulado "La Prueba Plena" en cuyo contenido, no obstante la arrogancia del título; no hay nada que convenza de que fueron los verdaderos restos de Cristóbal Colón los que se exhumaron en Santo Domingo y se enviaron a La Habana en 1795.

Fray Cipriano de Utrera en su obra "Los restos de Colón en Santo Domingo", editada por la Academia Dominicana de la Historia, no le dio importancia a esa obra del Padre Cuartero y por esta razón se ocupa muy poco de ella en su libro. Sin duda consideró que no tenía suficiente valor para rebatirla en el nivel de los versados en Historia. Pero no pensó Fray Cipriano en que por

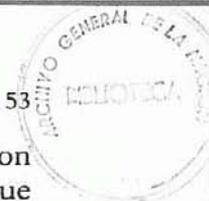


haber sido escrita con cierta habilidad podía impresionar al lector no dedicado al estudio intensivo de los tiempos pasados. Teniendo en cuenta esta última posibilidad es por lo que en el presente artículo me ocupo del libro del Padre Cuartero, dada la necesidad de que se esclarezca la cuestión de la autenticidad de los despojos del Descubridor en esta época cercana al V Centenario de América.

Del libro del Padre Cuartero apenas dice Fray Cipriano lo siguiente: "Si bien en estos últimos años abrieron (los Duques de Veragua, línea de Colón de Larreátegui) las puertas de su archivo al Pbro Cuartero y Huerta y éste, sacando de quicio los más de los documentos que copió y entreverando letras y fantasía, produjo unas conferencias llenas de infundios y fantasías, ninguna adhesión pública de los Duques a ninguna de las teorías sobre la sepultura de Colón puede servir de freno al juicio que tenemos formado de su sentir de cuales sean los restos de Colón, trátase de los restos que está en la Catedral de Sevilla, trátase de los que se hallaron en la Cartuja recientemente".

La obra del Padre Cuartero pretende ser una prueba perfecta no obstante que jamás ha venido a Santo Domingo a investigar el asunto sobre el terreno. Su falta de información con respecto al pasado y al presente de Santo Domingo puede medirse notando su afirmación de que en 1675 fue levantada la torre de la Catedral de Santo Domingo. Por este detalle y otros se advierte que no tiene idea del estado en que cayó este país en los tiempos coloniales.

Una de sus tesis consiste en sostener que en todo tiempo el pueblo de Santo Domingo conocía muy bien el lugar en que estaba la tumba de Colón y para ello invoca el dato de que en 1675, una vez restaurada la Catedral de los daños que le produjo el terremoto de aquel año, el Arz. Turcios y Mendoza dijo en ella su



primera misa por el descanso eterno del ánima de Don Cristóbal Colón y posteriormente recordó al Rey que "en el lado del Evangelio, a la diestra del altar, en la capilla mayor, yace sepultado el ilustre Don Cristobal Colón". Este dato luce verdadero, a pesar de que a lo largo de siglos no se sabía dónde estaba esa sepultura, porque apenas hacía once años de haber sido descubiertos en ocasión de la reparación del presbiterio dispuesta por el Arz. Cueva y Maldonado. Pero es necesario observar que ese conocimiento cierto del lugar de la sepultura se hundió en las tinieblas de la ignorancia una vez extinguida la generación que fue testigo del hallazgo ocurrido en 1664.

A lo largo de todo su libro el Padre Cuartero dice y repite tres afirmaciones, con pretendidos apoyos documentales, en las cuales descansa esencialmente su tesis pero en ninguna parte se ven las pruebas de tales afirmaciones.

La primera consiste en decir que la oculta tumba de Colón de donde se extrajeron los huesos en 1795 no estaba en el lugar del presbiterio que todos los autores, de una parte y de la otra, señalan sin discrepancia alguna, entre la peana del altar y la pared de la derecha, sino que la sitúa pegada al fondo del ábside a la derecha del retablo.

La segunda es que la tumba estaba en 1795 perfectamente identificada por un epitafio que se encontró bajo el pavimento.

La tercera es la afirmación de que los restos encontrados en 1877 no eran los del insigne nauta Descubridor sino los de un nieto que también se llamaba Cristóbal Colón.

Para anular estas tres afirmaciones hay cuatro hechos debidamente comprobados: la descripción por el Arz. Cueva y Maldonado del hallazgo de los restos de Colón operado en 1664; el acta levantada por el escriba-

no José Francisco Hidalgo el 20 de diciembre de 1795; la descripción del nuevo hallazgo de los restos de Colón de 1877 y la constancia genealógica de que Cristóbal Colón nieto murió en un barco que navegaba en las costas del Perú en 1571.

Con la misma malicia con que utiliza la palabra "progenitores" puesta en el testimonio del Arz. Cueva y Maldonado —ya citado en artículo anterior— como si solamente significara "padres" para desvirtuar el sentido de aquel documento, el Padre Cuartero quiere entender que la "peana" que se menciona en el acta del escribano Hidalgo para situar la tumba de Colón es la base del altar y no lo que ella es realmente, es decir, "la tarima que hay delante del altar, arrimada a él" (V. la palabra "peana" en el Diccionario de la Real Academia Española). Utilizando esta falsa significación de la palabra "peana" su imaginación sitúa pegada a la base del altar la fosa de donde fueron sacados los restos "de algún difunto" en 1795.

Todos los esfuerzos que hace el Padre Cuartero para convencer de que la tumba de Colón estaba bien identificada por un epitafio se caen con sólo leer el acta del escribano Hidalgo, la cual certifica que en presencia de las dignidades que menciona y de otras personas "se abrió una bóveda que está sobre el presbiterio, al lado del Evangelio, pared principal y peana del altar mayor, que tiene una vara cúbica, y en ella se encontraron unas planchas como de tercia de largo, de plomo, indicios de haber habido caja de dicho metal y pedazos de huesos como de canillas u otras partes de algún difunto, y recogiendo en una salvilla que se llenó de la tierra, que, por los fragmentos que contenía, de algunos de ellos pequeños y su color, se conocía eran pertenecientes a aquel cadáver, y se introdujo todo en un arca de plomo dorada con su cerradura de hierro, que cerrada se entregó su llave a dicho Iltmo. Sr. Arzobispo". Sólo con estas palabras es como el escribano describe lo visto por él.

¿Puede haber en cabeza alguna que el escribano Hidalgo haya visto el invocado epitafio y haya tenido la certeza de que los restos eran de Colón y no lo haya dicho en su acta, cuando de lo que se trataba era de identificar con toda seguridad los restos del insigne nauta?

En relación con el hallazgo de los verdaderos restos de Colón en 1877 se han tejido muchas elucubraciones en el sector que niega su autenticidad, todas sobre el supuesto de haberse cometido un fraude en la Catedral de Santo Domingo. Se han hecho esfuerzos para presentar los indicios de este posible fraude pero todos ellos caen bajo el peso de lo aclarado en el libro citado de Fray Cipriano de Utrera basándose principalmente en el contenido de la carta del Arz. Cueva y Maldonado que obra en los archivos de los Duques de Veragua acerca del hallazgo de los restos de Colón en el lado del Evangelio del presbiterio de la Catedral de Santo Domingo.

En cuanto a la conjetura de que los restos hallados en aquel año de 1877 pudieran ser los del nieto de Cristóbal Colón que tenía su mismo nombre es inconcebible que, de ser cierto, no se le hubiera agregado su segundo apellido: "de Toledo" para diferenciarlo del abuelo y tal como siempre figura su nombre en todos los documentos que lo mencionan. Por otra parte, un primer hijo tenido antes de su matrimonio por Diego Colón y Muñiz y a quien también se le puso Cristóbal es bien sabido que vivió y murió en España. A estas circunstancias se agrega la consideración de que a ambos nietos llamados Cristóbal no les correspondía el tratamiento de "Ilustre y Esclarecido Varón".

Sin duda la honestidad de quienes participaron en el hallazgo y en la comprobación de que se trataba de los despojos de Cristóbal Colón el Descubridor, es un hecho que no puede desvirtuarse con argumento alguno. Al dar cuenta de lo que sus ojos vieron no tenían para qué dedicarse a discurrir acerca de la ortografía de las

inscripciones encontradas, ni acerca del significado de las abreviaturas, ni sobre la sintaxis, las palabras empleadas y la forma de las letras. Sencillamente dieron fe de lo que vieron, que alguna significación tendría después para los eruditos. Descartada la sospecha de fraude por injustificada y confiando plenamente en la honestidad de aquellos testigos, el examen de las letras a la luz de la historiografía y de la paleografía tiene necesariamente su cabal explicación, si se hace sin prejuicios.

En este sentido es de un valor inestimable la obra dejada por Fray Cipriano de Utrera, rica en documentación y aclaración de los hechos. Esta obra quedó en simple borrador y figuraba entre los papeles entregados por el ilustre capuchino antes de su muerte al historiador Emilio Rodríguez Demorizi. Los originales estaban incompletos y en desorden y gracias a la devota paciencia de Silveria Rodríguez de Rodríguez, la ida a destiempo esposa y colaboradora del Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, pudo publicarse en ocasión del centenario del Descubrimiento de los restos de Colón.

Esta obra de Fray Cipriano, que si bien resulta difícil de leer por haberse perdido ciertas partes y porque el autor no pudo darle una revisión final, es ahora en estas vísperas del V Centenario del Descubrimiento de América la mejor base para replantear el debatido asunto y darle una solución que relegando al pasado la controversia, rehabilite a los dominicanos de una injusta sospecha de fraude.

Como es bien sabido, el Padre Billini, por voluntad clamorosamente expresada por el pueblo en la Catedral, fue quien personalmente quedó erigido en custodio de los restos de Colón hasta que se les colocara en un sepulcro definitivo. Fue él el responsable de la debida conservación de la sagrada reliquia. En los círculos académi-

cos españoles debieran saber que el Padre Billini, tan venerado por su pueblo, es una de las glorias de este país por haberse consagrado al amor del prójimo fundando y dirigiendo un hospital de beneficencia, un orfanato, un asilo de ancianos, un manicomio y un colegio. Se le tenía como un santo; como un ángel de la caridad y la gente sabía que todo cuanto exigía era íntegramente invertido en su obra filantrópica. Por eso duele que la Real Academia Española de Historia y algunos historiadores españoles que se han ocupado del asunto de los restos de Colón, sin cuidarse en saber a quiénes envolvían en sus suspicacias, hayan proyectado una sombra de duda sobre la fama y la honra de aquel santo y de otros dominicanos contemporáneos no menos honorables.

## VI

### Hacia una sola tumba de Colón en 1992

El 20 de diciembre de 1795, a raíz del tratado de paz por el cual España cedió la parte oriental de la isla a Francia, fueron extraídos del presbiterio de la Catedral de Santo Domingo para ser llevados a La Habana, unos restos que se supuso eran los de Cristóbal Colón.

El arzobispo de entonces, Fernando Portillo y Torres, llamó al escribano José Francisco Hidalgo para que los verificara y levantara la consiguiente acta. El funcionario examinó la urna, su contenido y el lugar del que fue sacada, y no vio ninguna evidencia de que fueran aquellos huesos los de Cristóbal Colón. Entonces se limitó a dar constancia de la exhumación de "los restos de algún difunto".

Ochenta y dos años después, el 10 de septiembre de 1877, fueron descubiertos los verdaderos restos de Colón, a sólo 16 centímetros de distancia. De parte de

quienes han defendido la autenticidad de los enviados a Cuba en 1795 y después a Sevilla se ha sostenido que no obstante lo declarado por el escribano, los huesos extraídos en aquella ocasión estuvieron suficientemente identificados.

¿Cómo? Los defensores no lo precisan. Incurren en contradicciones entre sí y uno de ellos consigo mismo. Me refiero al autor de la obra más reciente editada en España sobre la materia, intitulada "La Prueba Plena", Pbro. Baltazar Cuartero y Huertas. Por una parte parece decir que había un epitafio sobre la tumba; por otra, que el epitafio fue encontrado bajo el pavimento, y en ciertos lugares insinúa que la identificación consistió en unos versos latinos grabados en la urna.

El único documento copiado por el Padre Cuartero en que se habla de identificación es uno intitulado "relación histórica" sin fecha y que nadie firma pero que, según anotación puesta al pie, fue escrita por el apoderado del Duque de Veragua en La Habana, Sr. Julián García. La nota al pie fue escrita seguramente en el archivo del mismo duque y dice: "El autor es, sin duda, Don Julián García, Apoderado del Duque, según se deduce de la carta de éste fechada en Coruña a 14 Febrero 1796".

En la citada carta, también copiada por Cuartero, dice el remitente: "Me escribe mi Apoderado de La Habana..." La mencionada "relación histórica", que como se ve fue escrita en La Habana, dice en poquísimas palabras, en que no se advierte referencia alguna a Cristóbal Colón, lo siguiente: "Ante todas cosas se hizo la exhumación con la mayor formalidad a presencia de dichos jefes y Apoderado del Duque y del Comisario de la Ciudad, dando fe el escribano de Cámara de Gobierno de la Audiencia, y se advirtió estar en una caja de plomo ya deteriorada con unos versos latinos bastante elegantes para su tiempo".

No es pues el escribano Hidalgo ni el Arzobispo Portillo y Torres, ni nadie en Santo Domingo quien habla de estos versos latinos. Es un escrito anónimo atribuido al apoderado del Duque de Veragua en La Habana quien lo dice en apenas ocho palabras y en una forma muy significativa, porque repite la opinión que emitió el sacerdote jesuita italiano Domenico Coleti en su Diccionario Histórico Geográfico editado en 1771, sobre los versos latinos que según el poeta cronista Juan de Castellanos "se dice" fueron puestos en la tumba de Colón en Santa María de las Cuevas, cerca de Sevilla, antes del traslado de sus restos a Santo Domingo.

Esta noticia la confirma la propia Real Academia Española de la Historia en el informe preparado por el académico Manuel Colmeiro.

Obsérvese que el escrito anónimo dice que los versos latinos están "en la caja de plomo ya deteriorada". Es decir, la que se quedó en Santo Domingo por haber sido sustituida por otra nueva en que los restos fueron enviados a La Habana. Si fuera cierto lo dicho en el anónimo relato, ¿no lo hubiera consignado el escribano Hidalgo como detalle esencial de su verificación?

Aquel documento anónimo, hecho en La Habana, no se sabe cuándo, es la pretendida "prueba plena" que exhibe el Padre Cuartero de ser los verdaderos restos de Colón los trasladados a La Habana en 1795 y luego a Sevilla en 1898.

En el texto de su libro el Padre Cuartero, haciendo un esfuerzo para atribuirle valor a la anónima relación, se aventura a decir que fue escrita por el propio arzobispo Portillo y Torres, pero en una nota puesta en el apéndice (pág. 237) dice que fue escrita "por mandato" del Arzobispo. En otro lugar del libro está la copia facsimilar del manuscrito hecho en La Habana, en la cual luce claramente al pie la nota puesta en el Archivo

del Duque de Veragua sobre la paternidad del escrito, nota que el autor no comenta en ninguna parte.

Sin fundamento alguno, el Padre Cuartero dice que la mencionada "relación histórica" fue la consecuencia de la solicitud que le hizo el Duque de Veragua al arzobispo en carta fechada en febrero 14, 1796, de que se publicara la noticia de lo ocurrido en Santo Domingo y en La Habana desde el 21 de diciembre de 1795 hasta el 9 de febrero de 1796 en lo tocante a exhumación y traslado de los restos de Cristóbal Colón. Pero a la verdad, si se examina de cabo a rabo la anónima y no fechada "relación", no se advierte vínculo alguno con lo solicitado por el Duque al Arzobispo Portillo y Torres.

¿Cómo se explica que después de la exhumación efectuada el 20 de diciembre de 1795 no aparece en ninguna parte lápida alguna con el alegado epitafio ni los residuos de la urna desechada con los versos latinos? ¿Cómo se explica que teniendo grabados esos versos identificadores quedara abandonada la deteriorada urna? ¿Por qué el Duque ordenó poner un epitafio si ya estaban los pretendidos versos latinos?

Y no solamente es el escribano Hidalgo quien deja de referirse a inscripción alguna encima de la tumba, debajo del pavimento, o en las planchas de la urna abandonada. Tampoco lo hace el propio Arz. Portillo y Torres en la carta que escribió al Duque el 22 de diciembre de 1795 relatándole el acontecimiento.

Sólo consta sin fundamentación alguna en aquel documento anónimo y no fechado, escrito en La Habana, puesto que los pedazos de la urna deteriorada en que estaban los huesos se quedó en Santo Domingo. Lo que se ve claro es que el autor de aquella relación repitió sin comprobación alguna lo dicho en el Diccionario Histórico Geográfico de Alcedo, quien lo copió del Diccionario Histórico Geográfico de Coleti. Este a su

vez lo copió del "se dice" de Juan de Castellanos en su *Elegía de Varones Ilustres de Indias*.

Una connotación más de que tal documento no fue escrito en Santo Domingo es el mencionar entre los concurrentes al acto de exhumación al "Comisario de la Ciudad", cargo que nunca hubo en este país.

Con el mayor desenfado el Padre Cuartero afirma que el jesuita Domenico Coleti estuvo en Santo Domingo y vio la tumba de Colón, lo cual es totalmente falso, como lo afirma la Real Academia Española de la Historia y lo demuestra Fray Cipriano de Utrera en su obra sobre la materia. No estuvo siquiera en Santa María de las Cuevas en Sevilla. Tampoco estuvieron en uno y otro lugar el erudito Alcedo y el Apoderado del Duque de Veragua en La Habana.

Por otra parte, al formular su hipótesis el Padre Cuartero y Huerta de que la exhumación de 1795 no fue hecha en el lugar en que todos los autores, de una y otra parte señalan, sino inmediatamente a la derecha del altar mayor de la Catedral, parece como si quisiera aprovechar el error cometido en 1915 cuando se rebajó nuevamente el piso del presbiterio, error que no permite ahora una verificación de la aventurada hipótesis.

Si las autoridades dominicanas y españolas quisieran, se podría acordar entre ambas naciones someter a un nuevo examen los restos que están en Sevilla y los que se conservan en Santo Domingo, con el auxilio de los medios técnicos más modernos de identificación. Uno sería, por ejemplo, la prueba del carbón radiactivo. Otro consistiría en buscar en los respectivos despojos los indicios que pudieran haber dejado las enfermedades y confrontarlos con las noticias que haya acerca de los quebrantos de salud sufridos por el Descubridor y su hijo Diego. Otro medio podría ser la novísima prueba

cuyo nombre en inglés, traduciéndolo arbitrariamente, sería en español "racimización de los aminoácidos".

Antes de cumplirse en 1992 el medio milenio del Descubrimiento debe triunfar la verdad.

## VII

### Los restos de Colón en el V Centenario del Descubrimiento

Desde 1979 participo en los preparativos de la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América. En abril y mayo de aquel año, en cumplimiento de honroso encargo de la Academia Dominicana de la Historia, asistí en Madrid a varias reuniones de la Real Academia Española de la Historia, a la que pedí su valioso apoyo al proyecto de encuentro de academias de historia en la ciudad de Santo Domingo en 1992.

En aquella ocasión hablé a los señores académicos sobre las peculiaridades diferenciales de la historia dominicana y les hice formal entrega, para que fuera estudiado en el seno de la ilustre corporación, del libro póstumo de Fray Cipriano de Utrera, "Los Restos de Colón en Santo Domingo", editado en 1977 por la Academia Dominicana de la Historia en ocasión del centenario del hallazgo de los restos del insigne Descubridor en la Catedral de Santo Domingo.

Fui objeto de atenciones en la sede académica y conversé con el académico Pérez de Tudela, designado para la coordinación del proyectado encuentro. Desde entonces han quedado más estrechamente vinculadas ambas academias. Una buena señal de este acercamiento ha sido la reciente visita que hizo a la vieja y respetada institución hispana el académico dominicano Dr. Manuel de Js. Goico Castro.

Posteriormente el Presidente de la República Don

Antonio Guzmán me honró incluyéndome en la Comisión Organizadora del V Centenario del Descubrimiento de América, la cual ha trabajado en el cumplimiento de su finalidad y ha estado en contacto con dos comisiones sucesivas de alto nivel enviadas por el Gobierno español. En estos grupos visitantes han figurado descendientes de Cristóbal Colón.

Han sido cordialísimos los encuentros dominico-españoles con motivo de la proximidad de los quinientos años del Descubrimiento, pero en la profundidad de las cosas sentidas y no expresadas han dejado una sensación de malestar. En ellos no se ha hecho ninguna referencia al sepulcro del Descubridor en la Catedral de Santo Domingo, que es objeto del más alto orgullo para los dominicanos. La causa es la divergencia existente desde 1877 entre las esferas oficiales españolas y el pueblo dominicano con respecto a la autenticidad de los restos guardados en aquel sepulcro.

Considero irresistible que se prolongue este silencio en cuanto concierne a la tumba de Colón en los trabajos conjuntos de programación de los eventos que se avecinan. Creo que de la parte dominicana sería vergonzoso seguir adelante en los preparativos aceptando la exclusión de la sepultura del héroe descubridor en las conmemoraciones de carácter internacional. Estimo fuera de toda lógica y como una cuestión que compromete el honor dominicano no colocar los restos de Colón en el centro mismo de la celebración que se proyecta.

Resultado de este sentimiento de inconformidad ha sido la publicación en el Listín Diario de seis artículos para poner de actualidad la autenticidad de los restos que descansan en nuestra Catedral; para mover en este asunto la conciencia de la presente generación; para mostrar las pruebas de que los restos de Colón nunca han dejado de estar en este país desde cuando los trajo

la Virreina María de Toledo en 1544; para que los dominicanos hagamos a nivel institucional una diligencia encaminada a superar la imputación oficial española de que el hallazgo de los ilustres restos en 1877 no fue más que una trama fraudulenta, y para que salvemos ante España y el mundo la honra de los inmaculados próceres dominicanos Francisco Xavier Billini, Emiliano Tejera, José Gabriel García y Carlos Nouel.

La posición oficial de España, expresada en el Informe de la Real Academia Española de la Historia publicado en 1879 no ha cambiado desde entonces. En aquel documento se habla de la necesidad de "purgar la historia de España de las fábulas que oscurecen la verdad o la adulteran y corrompen". Se dice también que "en cuestiones de historia, si por dicha la diligencia o la fortuna no disipan toda sombra de duda, sacando a luz algún nuevo documento que constituya prueba plena y decisiva contra la opinión generalmente recibida y profesada por los doctos, el espíritu de novedad es una tentación peligrosa". "Por eso —sigue diciendo—, desconfiando la Academia de sí misma, y depuesto en aras de la verdad todo amor propio, invoca el auxilio de las luces ajenas".

Desde entonces esas reclamadas luces ajenas han puesto claridad en el asunto pero ningún cambio se ha producido en la posición oficial de España. Por eso no ha desechado todavía la conjetura de que los huesos encontrados en 1877 eran los de un nieto del Descubridor llamado Cristóbal. Todavía no ha rectificado la Real Academia su opinión de entonces de haber sido el hallazgo "una trama mal urdida que no resiste al más ligero examen". Aún no ha cambiado su injustificada sospecha de que tras el descubrimiento de los restos de Luis Colón "amaneció el día 10 de septiembre de 1877 y, como estaba previsto, aparecieron los restos de Cristóbal Colón." Ni tampoco ha variado su afirmación de que "el Canónigo Penitenciario Don Francisco Xavier

Billini, Párroco de la Iglesia Catedral y Director de los Trabajos de Exploración, fue el mensajero escogido para notificar al Vicario Apostólico, la fausta nueva", expresiones irónicas que colocan al filántropo de venerada memoria como co-autor de "la mal urdida trama".

Permanece todavía en pie el calificativo de "sospechosa" que dio la Real Academia a la "abundancia" de palabras puestas en la urna encontrada, así como su apreciación de que "nadie algún tanto versado en la epigrafía dejará de sospechar que son apócrifas".

No obstante las comprobaciones publicadas por Emiliano Tejera, Fray Rocco Cocchia, Jesús María Troncoso, Rodolfo Cronau, Henri HARRISSE, Carlo dell'Acqua, Enrique de Gandía, V. Basesten, A. Bagnet, Daniel Ballet, A. Batteman, L. T. Belgrano, el Padre Billini, J. C. Breevort, G.J. Brito Revello, Emilio Roig de Leuchsenring, César Cantú, Guido Cora, R. Cuneo Vidal, Manuel Dagnino, Thomas G. Dawson, José Manuel Etcheverry, Virgilio Ferrer, M. de J. Galván, José Gabriel García, Eugenio María de Hostos, Américo Lugo, María del Rosario Falcó, Duquesa de Alba; Fray Cipriano de Utrera y muchos autores más, dominicanos y extranjeros; y a pesar del esclarecedor testimonio escrito por el Arz. Cueva y Maldonado en 1667, publicado en 1892 por la Duquesa de Alba, la Real Academia no ha rectificado su calificación de "insigne torpeza y notorio anacronismo" a la inscripción "D. de la A." puesta en la urna hallada en 1877 y no ha retirado su afirmación de que la caligrafía de la plaquita encontrada con los huesos "es moderna y muy moderna". Todavía persiste su inexplicable burla ante la cantidad de huesos contenida en la urna encontrada por los dominicanos. Todavía mantiene su incredulidad ante el hallazgo de una bala de plomo entre los huesos de Colón, hecho verídico del cual no tienen la culpa sus descubridores ni se ve por qué razón tuvieron que ponerla fraudulentamente como prueba de autenticidad de los restos.

En estas condiciones, ¿puede acordarse entre la República Dominicana y España una celebración conjunta del V Centenario del Descubrimiento de América? Tiempo hay todavía para que antes de 1992 la Madre Patria y su primera hija americana coincidan en el deseo de superar la disputa que lleva 107 años y luce ya obsoleta. Es una ocasión la de ahora doblemente favorable. Primero porque constituye un poderoso incentivo la cercanía del medio milenio de la empresa de Colón; y segundo, porque a las investigaciones ya realizadas por dominicanos, españoles y extranjeros en los campos de la historia, de la paleografía y de la epigrafía tradicionales, puede agregarse en este final del siglo XX algo que nunca se ha hecho como es la investigación en los laboratorios de física nuclear.

Es inconcebible una armónica programación hispano-dominicana para la celebración del aniversario quinientos que se avecina del Descubrimiento de América si antes no se retiran aquellos ofensivos prejuicios, hijos de las circunstancias de una época superada, y se sustituyan con un acuerdo por el cual ambas partes convengan en recurrir a los métodos de la moderna tecnología para identificar restos humanos y zanjar así por siempre la controversia.

## VIII

### Una prueba patológica

Dice Bartolomé de las Casas en el capítulo XXXVIII del libro II de su Historia de las Indias, refiriéndose a los últimos días de Cristóbal Colón: "Despachado su hermano el Adelantado para ir a besar las manos de los Reyes nuevos (Felipe y Juana), agravose cada hora más al Almirante su **enfermedad de la gota** por el aspereza

del invierno y más por las angustias de verse así desconsolado, despojado y en tanto olvido sus servicios”.

Esta noticia acerca de la enfermedad que aquejó por años a Cristóbal Colón: la gota (es decir: la artritis), es un dato histórico sobre el cual no ha habido discrepancia desde cuando lo aportó el famoso fraile historiador y filántropo. La misma información está en las biografías colombinas de Washington Irving, Navarrete, Harrise, Rosselly, De Lollis, Asencio, Vignaud, Atolaguirre, Thadiez, Ulloa, Elliot Morrison, Madariaga, Alvarez Pedroso y Ballester.

De esta información se desprende que tuvo que haber sido una severa artritis ósea la que padeció Colón, de las que dejan claras señales en el esqueleto, puesto que generalmente se la considera como la causa de sus largos padecimientos y de su muerte.

En consonancia con esta verdad bien establecida en la dimensión histórica, se realizó en el presente siglo el examen patológico de los restos colombinos conservados en la Catedral de Santo Domingo y el resultado de esta prueba fue la certeza de que tales restos pertenecieron a una persona que había padecido de artritis ósea. La importancia de esta conclusión radica en que viene a constituir un elemento que se agrega a las muchas evidencias conducentes a identificar como los despojos de Cristóbal Colón, los encontrados en nuestra Catedral el 10 de septiembre de 1877 y, por consiguiente, a desestimar la idea de que están en Sevilla.

Este asunto constituyó el tema de la ponencia presentada por el Ing. José Joaquín Hungría Morell, Vicepresidente de la Academia de Ciencias de la República, en el Seminario que acerca de los restos de Cristóbal Colón realizó la Comisión de Historia de dicha institución, los días 19 y 20 de abril de 1985.

La ponencia del Ing. Hungría da cuenta de que el 25 de febrero de 1959 examinó los restos de Colón en la

Catedral de Santo Domingo el osteólogo y profesor de Antropología Física de la Universidad de Yale Dr. Charles W. Goff, Director del Departamento de Cirugía Ortopédica de aquel centro académico, quien llevaba varios años haciendo estudios acerca del famoso navegante.

El examen fue efectuado en presencia de autoridades civiles y eclesiásticas, del Director del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Santo Domingo, Ing. Emile de Boyrie de Moya, y del historiador dominicano Joaquín Marino Inchástegui.

La ponencia del Ing. Hungría transcribe en parte la información ofrecida por el Ing. De Boyrie Moya, la cual dio constancia de que el Prof. Goff, después de realizado su examen, declaró lo siguiente: "Puedo afirmar desde ahora, como resultado de estos exámenes preliminares, que los restos son de un varón que fue dueño de una recia constitución física y alcanzó aproximadamente la edad de sesenta años, que sufrió una artritis ósea en numerosas vértebras y otros huesos".

Como últimamente ha opinado el ilustre académico español Don José de la Peña y Cámara, ex-Director del Archivo General de Indias, que los huesos conservados en la Catedral de Sevilla son una parte de los que pertenecieron al esqueleto de Cristóbal Colón, versión que desde el siglo pasado quedó descartada en el campo de las investigaciones históricas, sería interesante si se pudiera hacer un examen de estos restos en el marco de la antropología morfológica igual al efectuado por el Prof. Goff en Santo Domingo para ver si de este examen resulta una comprobación del sexo, edad y enfermedades de la persona a quien pertenecieron, y así se pudiera hacer una confrontación de estos datos con las biografías de Cristóbal y de Diego de modo de saber con cuál de las dos concuerda.

Sería la ocasión para constatar si hay coincidencia entre lo que se sabe en el plano histórico acerca de

Diego Colón, hijo del Primer Almirante, y lo que arroja dicho examen, ya que la cita que hace el ponente Ing. Hungría del Informe del Ing. De Boyrie Moya trae un testimonio del Cronista de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo, según el cual "fue evidente que desde su llegada a España en enero de 1524 (es decir, dos años antes de su muerte) y hasta poco antes de su deceso, Diego Colón se mantuvo muy activo atendiendo sus negocios y pleitos con el Fiscal Real todo el tiempo que Su Majestad de Indias estuvieron en aquella ciudad (Vitoria) y después en la de Burgos, y después en Valladolid, y después en Madrid, y últimamente en la ciudad de Toledo, hasta el año 1526 (febrero), que Su Majestad se partió de allí para Sevilla. (Oviedo, Historia, Libro IV, Capítulo VI)".

Como estas noticias de Fernández de Oviedo parecen descartar cualquiera suposición de que Diego Colón sufrió en sus últimos años de una artritis ósea severa de las que dificultan los movimientos musculares y dejan huellas visibles en los huesos, el examen que se haga en Sevilla pudiera conducir a confirmar, o a desmentir, lo que ya es una hipótesis fuertemente fundada entre los historiadores que han estudiado estos asuntos, es decir, que son los de Diego Colón, Segundo Almirante de la Mar Océana, los restos que reposan en la Catedral hispalense.

Tomando además en consideración que Cristóbal Colón murió entre los 66 y 70 años de edad y que su hijo Diego falleció de 52, el mismo examen podría también arrojar indicios de que no son huesos de persona que hubiera alcanzado la edad en que murió el Primer Almirante.

Otro aspecto interesante del examen consistiría en ver si hay huesos que se repiten en uno y otro sepulcro. Esto así para dar una respuesta anatómica a la hipótesis de Don José de la Peña de que tanto en Santo Domin-



go como en Sevilla hay restos de un solo cuerpo: el de Cristóbal Colón.

Es de celebrarse que el Ing. Hungría Morell haya puesto de actualidad la prueba patológica de los restos del Descubridor realizada en 1959, porque es un elemento muy valioso que se une, en estos días cercanos al Quinto Centenario del Descubrimiento de América, a otras razones favorables a la aspiración de que antes de 1992 quede por siempre superada cualquier divergencia en lo tocante a la verdadera tumba del héroe que unió dos mundos.

## IX

### Unos elegantes versos latinos

Cuando en diciembre de 1795, con motivo de la entrega de este país a Francia en virtud del Tratado de Basilea, el Arzobispo de Santo Domingo, Fernando Portillo y Torres, y el Comandante Gabriel Aristizábal, de la Real Marina de Guerra Española, resolvieron trasladar a La Habana los restos de Colón, no se conocía desde siglos atrás la ubicación de la tumba, por carecer de señal externa, pero ellos poseían un indicio y una pista documental con ayuda de las cuales esperaban localizarla.

El indicio era la imprecisa tradición de que en el lado del Evangelio de la Capilla Mayor de la Catedral de Santo Domingo estaban secretamente enterrados los sagrados despojos. La pista documental era la vieja y equivocada versión de que la urna exhibía unos versos latinos identificadores.

Este último dato estaba consignado en carta dirigida al mencionado Arzobispo Portillo y Torres por Mariano Colón de Toledo y Larreátegui, Duque de Vera-

gua, con fecha 25 de febrero de 1794, es decir, de 17 meses antes del Tratado de Basilea. La carta es bastante extensa y tuvo por objeto subsanar el abandono en que por siglos habían caído los bienes de los Colones en Santo Domingo así como honrar y poner en debida forma la olvidada tumba del Almirante Descubridor.

Como el Duque de Veragua era hombre leído y conocía sin duda la obra del poeta cronista Juan de Castellanos, así como los diccionarios históricos de Coleti y de Alcedo, comunicó al Arzobispo el dato que podía servir para identificar los huesos de su ilustre antepasado: "Tengo noticia —dice— de la caja de plomo que V.I. cita, en que están los huesos del Almirante y **de los versos latinos que lo indican**, y me admiro otra vez de la desidia de los sucesores en no haber procurado algún lugar más decente y público para colocarlos, sino es que la desgracia que persiguió a este héroe en vida, no perdonase ni aún a sus cenizas después de muerto".

Es seguro pues que el Arzobispo Portillo y Torres ha debido tener en cuenta lo dicho por el Duque en su carta del año anterior cuando resolvió el traslado a La Habana de los restos de Colón para que no quedaran en un país que dejaba de ser posesión española. Tiene mucho fundamento imaginar que al encontrar bajo el piso una urna con huesos humanos en el lado del Evangelio el Arzobispo buscara con avidez, pero en vano, la consabida señal identificadora consistente en unos versos latinos.

Al parecer, la impaciencia del mitrado le impidió pensar que en aquel presbiterio podía haber más de una tumba oculta y lo inclinó a creer que eran los de Cristóbal Colón los restos encontrados. Al fin y al cabo estaban en el lado del Evangelio y esto le bastaba.

Si la falta de los anunciados versos latinos lo hubiera dejado insatisfecho y hubiese ordenado continuar la búsqueda, habría encontrado los verdaderos restos del Descubridor en un nicho contiguo a la abertura practi-

cada, muy bien identificados con inscripciones en castellano, que fueron los hallados el 10 de septiembre de 1877.

¿Cómo nació la falsa creencia de que el sarcófago contentivo de los restos de Colón exhibía un epitafio en latín? La Real Academia Española de la Historia nos lo explica. En su Informe de 1879 dice que los tales versos latinos sólo fueron una ficción inventada por el poeta Juan de Castellanos en su "Elegía de Ilustres Varones de Indias". "Juan de Castellanos —agrega la Academia— escribió en 1588 aquella Elegía en alabanza de Cristóbal Colón y **solamente para honrar su memoria, sin ánimo de que sirviera de epitafio**". Y sigue diciendo la Real Academia: "Como poeta pudo fingir que se grabó en la tumba del héroe; y sin embargo **no usa de esta licencia, contentándose con la modesta invención de un rumor vulgar, o con recordarlo y avivarlo si en efecto existía**".

La parte que de los versos interesa es ésta:

"Y dentro de las cuevas de Seuilla  
lo hazen sepultar sus herederos  
y **dizen** que en la parte do jazía  
pusieron Epigramma que dezía  
**Hic locus abscondit praeclarí membra Coloni**",  
etc.

La Real Academia Española de la Historia concluyó este pasaje afirmando: "Coleti lo copió de Castellanos y Alcedo de Coleti **sin que lo hubiera visto ni el uno ni el otro**".

Se explica el error cometido por el erudito Coleti, repetido por el también erudito Alcedo. Para ambos, que eran europeos muy cultos que nunca habían venido a Santo Domingo, les era imposible imaginar que una tumba tan ilustre como la de Cristóbal Colón no se supiera dónde estaba por carecer de señal externa. De ahí que Coleti tomara lo dicho por Castellanos, como la

referencia a un epitafio real y no como una pura ficción que apenas existía como concepción poética en un libro. Este error se fue arrastrando con el tiempo junto con el comentario de Coleti de que el epitafio era "bello per essere opera de quei tempi", comentario que repitió el Diccionario Histórico de Alcedo con muy parecidas palabras en español: "Excelente para aquellos tiempos".

El mismo error y el mismo comentario vemos que se repiten en un documento anónimo redactado en La Habana, presumiblemente por Julián García, Apoderado del Duque de Veragua en aquella ciudad, en ocasión de la llegada a Cuba de los supuestos restos de Cristóbal Colón en enero de 1796. Es lo que ha aprovechado el R.P. Baltasar Cuartero y Huerta para erigir en pretendida "prueba plena" aquella relación anónima que, como se ha visto, no es más que la continuación de un error originado en Coleti que ha venido arrastrándose hasta nuestros días no obstante haberlo corregido la Real Academia Española de la Historia en su Informe de 1879 y a pesar de que los tales versos en latín no figuran ni en la urna desenterrada en 1795 ni en la que se encontró en la Catedral de Santo Domingo en 1877, ni en fragmentos de una urna antigua encontrada en la fosa abierta en esta última ocasión.

Este tema de los elegantes versos latinos compuestos por Juan de Castellanos es uno de los aspectos que estudiará con mayor amplitud el Seminario que acerca de los restos de Cristóbal Colón celebrará los días 19 y 20 de abril próximo la Comisión de Historia de la Academia de Ciencias de la República Dominicana.

## X

### La verdad se impone

Cuando un hecho es real y verdadero, todo concurre necesariamente a confirmarlo, y en cambio cuantos

argumentos se imaginen para negarlo se deshacen solos. Es lo que ha ocurrido en el correr de los años desde el 10 de septiembre de 1877, día en que fueron descubiertos en el presbiterio de la Catedral de Santo Domingo los verdaderos restos de Cristóbal Colón, acontecimiento negado por quienes erróneamente creen o creían que están en la Catedral de Sevilla.

En el montón de pruebas e indicios que concuerdan para establecer la autenticidad del memorable hallazgo pueden citarse la carta dirigida al Rey de España por el Arzobispo Francisco de la Cueva y Maldonado en 1667; los resultados de los sucesivos exámenes hechos hasta ahora a la urna encontrada en 1877; el experticio de los paleólogos italianos Gloria, Paoli y Garini; el informe del antropólogo italiano L. T. Belgrano; el del historiador alemán Rudolf Cronau; y las comprobaciones del patólogo norteamericano Charles W. Goff.

Todas estas pruebas se acoplan y complementan para dejar claramente demostrado que lo que se hizo en noviembre de 1664 por orden del mencionado Arzobispo de la Cueva y Maldonado consistió en cambiar de urna los restos del Descubridor, hallados fortuitamente debajo del piso, y colocar la nueva en la misma fosa en que fue hallada, muy deteriorada, la cajita en que trajo los restos de España la Virreina María de Toledo.

Esta comprobación histórico-paleográfica explica las características de las inscripciones exhibidas en la urna descubierta en 1877, todas las cuales muestran señales de haber sido puestas en la segunda mitad del siglo XVII; y por otra parte anula la sospecha de fraude emitida en 1879 por la Real Academia Española de la Historia, fundada en que tales inscripciones no pudieron haber sido hechas en el siglo XVI, en la época del traslado de los restos de España a Santo Domingo.

También deja aclarado el significado de las inscripciones puestas en una planchita de plata hallada entre

los huesos y el polvo, pues con toda evidencia la pequeña pieza metálica fue adherida a la urna en 1664 y con el paso del tiempo desprendida y confundida con los restos.

La comprobación de haber estado clavada la plaquita en uno de los lados del interior de la urna orienta a Fray Cipriano de Utrera en su obra "Los Restos de Colón en Santo Domingo" para dejar sentado lo que dicho en abreviatura en la misma plaquita hace referencia directa a la urna y no a los huesos en ella guardados. Utrera dedica algunas páginas de su obra citada para estudiar la frase puesta en la plaquita, que dice así: "**Ua. pte. de los restos del Pmer. Alte. D. Cristoval Colón Des.**"

Apartándose de lo opinado al respecto por Carlos Nouel, el Arzobispo Rocco Cochía y Emiliano Tejera, el capuchino Utrera concluye que las dos primeras abreviaturas, es decir "Ua. Pte.", lo que significa es "Urna presente", ya que estaba adherida a la cajita, y no, como pensaron los citados investigadores, "una parte", o "única parte" o "última parte", creyendo que tales abreviaturas se referían a los restos. Fray Cipriano apuntala esta conclusión transcribiendo documentos antiguos en que se usa la palabra "presente" para señalar la cosa con la que formaba unidad esta palabra.

Cuando en su Informe la Real Academia aborda el estudio de la plaquita de plata admite su existencia como planchita suelta relativa a los huesos y por eso dice: "La inscripción de la planchita o pequeña lámina de plata hallada entre el polvo de los huesos, ennegrecida por el influjo del tiempo, será mirada con desdén por cualquier arqueólogo, y remitida para su examen a un perito en caligrafía".

Con respecto a esta declaración de la Academia, Fray Cipriano de Utrera razona y dice que si en vez de creer la Academia que la plaquita estaba suelta se hubiera dado cuenta de que estaba clavada en la urna



no hubiera tenido motivo para sospechar el dolo.

Por otra parte el examen caligráfico recomendado por la Real Academia había sido hecho ya en 1878 por los paleólogos italianos Andrea Gloria, Cesare Paoli e Isidoro Garini, quienes comprobaron que las inscripciones puestas en la plaquita, lo mismo que las exhibidas en la urna, habían sido hechas en la segunda mitad del siglo XVII, lo cual confirma y completa lo informado en la carta del Arzobispo Cueva y Maldonado de 1667, así como la hipótesis de Tejera de haber sido cambiada la urna en alguna época.

En concordancia con esta última conclusión, el arqueólogo italiano L. T. Belgrano dijo en 1878: "Aquellos cajita (la encontrada en 1877) no nos parece hecha para las exigencias y garantías de un largo viaje, ni para la solemnidad e importancia de que debía rodearse la traslación de las cenizas de Colón. Por eso creemos que ha sido construída posteriormente en la misma ciudad de Santo Domingo con ocasión de algún reconocimiento".

Inmediatamente después de la cita que hace de Belgrano dice el padre Utrera: "Tal reconocimiento de la sepultura de Colón tuvo efecto a partir de 1664; la noticia está en la carta del Arz. Cueva y Maldonado del 2 de agosto de 1667, y la comprobación de la veracidad de dicha carta en la inspección ocular de todo lo contenido en la sepultura abierta el 10 de septiembre de 1877".

Para la mejor comprensión del momento en que la antigua urna fue sustituida por una nueva, Fray Cipriano da importancia al hecho de que en aquellos días de 1664 el apoderado del descendiente del Descubridor, Pedro Nuño Colón de Portugal, Duque de Veragua, en Santo Domingo, lo era un famoso sujeto llamado Rodrigo Pimentel, tan rico y poderoso como desaprensivo, que fue enviado a España bajo partida de registro y quien seguramente puso poca atención al cambio de urna. Pero este aspecto del asunto podría ser el objeto de un próximo artículo.



## UNICOS RESTOS DE DON CRISTOBAL COLON

Por el Dr. Manuel Ma. Miniño Rodríguez

En las columnas del prestigioso Listín Diario, Don Pedro Troncoso Sánchez, historiador dominicano de elevado concepto, ha venido publicando varios artículos acerca de la verdad histórica de que los restos del Almirante Don Cristóbal Colón se encuentran en Nuestra Catedral Primada, hallados en 1877. Con gran maestría y con datos idóneos, el valioso historiador expone hechos incontrovertibles, partiendo de cuando Doña María de Toledo trajo los restos de su suegro Don Cristóbal Colón y los de su esposo Diego Colón enterrándolos en el presbiterio de la iglesia Catedral, reservado de manera expresa como tumba de los Colones.

Es de todos conocida la causa por la que España en 1795, trató con la mejor intención, sacar de Santo Domingo, los restos del Almirante, a fin de que no cayeran en manos de los franceses al éstos ocupar la parte oriental de la isla a consecuencia del Tratado de Basilea (Suiza), forma en que España negoció la paz con Francia.

A fin de ejecutar sus propósitos, España comisionó

al Teniente General Don Gabriel de Aristizábal y Espinosa, comandante de la Real Armada Española con asiento en Cuba, para cumplir la cláusula IX del Tratado de Basilea y dispuso el traslado de los restos de Don Cristóbal Colón a La Habana, "para que no quedasen debajo de extraña bandera" y al efecto, en fecha 20 de diciembre de 1795, el escribano de la Cámara de la Real Audiencia de Santo Domingo, Don José Francisco Hidalgo, redactó el acta ad-hoc, cuya parte dispositiva dice así: "Se abrió una bóveda que estaba sobre el presbiterio, al lado del Evangelio, pared principal y plena del altar mayor, que tiene como una vara cúbica, y en ella se encontraron unas planchas como de tercia de largo, de plomo indicando de haber habido caja de dicho metal, y pedazos de huesos de canillas y otras varias partes de algún difunto, que se recogieron en una salvilla y toda la tierra que con ellos había, que por los fragmentos con que estaba mezclada se conocía ser despojos de aquél cadáver, y todo se introdujo en una caja de plomo dorada con sus cerraduras de hierro, la cual cerrada, se entregó la llave al Sr. Arzobispo".

Así las cosas, se establece cómo los españoles quisieron llevarse con urgencia los restos del Almirante para La Habana y luego a Sevilla; pero en ningún documento consta que tal deseo fue cumplido, puesto que, dado el propósito de los excavadores del 1795, de llevarse dichos restos, no podía dejar impreciso el hecho principal que motivó la búsqueda y aceptan que se llevaron los restos de "algún difunto", hallados en la bóveda del lado del evangelio según dice dicha acta tal como consta transcrito, pero no dice que produjeron excavaciones en toda el área del presbiterio, ni precisa de quién eran los restos que sacaron. Pero aún así, los dominicanos dieron en ese momento por cierto el traslado de tales restos, a pesar de que la tradición nunca lo aceptó, pues siempre se dijo que no fueron los de Don Cristóbal Colón los restos llevados a La Habana. Por 82

años así fue creído, hasta que el 10 de septiembre del 1877, a consecuencia de reparaciones que se hacían en el presbiterio de la Catedral, se halló entre el hueco que dejaron los excavadores de 1795 y la pared, una fosa que contenía una urna dentro de la cual estaban los verdaderos restos del Almirante Don Cristóbal Colón. Explica Don Pedro Troncoso Sánchez con lujo de detalles, la identificación de dicha urna y su contenido; pero donde queremos hacer hincapié es en la presencia de extranjeros (testigos presenciales del hallazgo), y especialmente españoles; también el Arzobispo Don Rocco Cochío, obispo de Oropesa, italiano, quien escribió su carta pastoral del 14 de septiembre del 1877, acerca de dicho hallazgo; y el propio cónsul de España en Santo Domingo, Don José Manuel Echeverry, quien el 17 de dicho mes informó a su gobierno, lo siguiente: "...se efectuó la exhumación de los verdaderos restos del invicto marino genovés, encerrados en una caja de plomo".

Cuando en España y en La Habana recibieron la noticia del hallazgo de los restos de Don Cristóbal Colón en la Catedral de Santo Domingo, cundió la alarma como reguero de pólvora y el capitán general Don Joaquín Jovellar y Soler, gobernador de la isla de Cuba, ordenó al coronel de Milicias, Don Sebastián González de la Fuente, pasar a Santo Domingo "a procurar con la más prudente reserva y por todos los medios que su celo sugiera... cuantas noticias y antecedentes fuesen posibles y den a conocer tanto el origen de los hechos acaecidos como la verdad que en la esencia de los mismos exista"; rindiendo González de la Fuente su informe a Jovellar y Soler, el 7 de diciembre de 1877, y que reza así: "los exhumadores de 1795 no exploraron mejor las bóvedas para cerciorarse de que no había otros, pero, duro es confesarlo, se contentaron, apresuradamente, con los primeros hallados, y descuidaron comprobar de una manera clara y concluyente, que los restos hallados fueron los mismos del Gran Almirante", y termina con

estas palabras harto expresivas: "amante de la verdad y en fuerza de mi deber, puedo asegurar a V. E. que a falta de documentos y archivos he consultado los monumentos y ellos, supliendo a la historia, revelan la verdad de que los restos hallados en la Catedral de Santo Domingo el 10 de septiembre último, son los verdaderos del Gran Almirante Don Cristóbal Colón".

Este informe disgustó a los españoles y no lo dieron a conocer hasta que, medio siglo después, el Dr. Alfredo G. Muñoz, nieto del autor, lo hizo publicar en el Boletín del Archivo Nacional de Cuba.

Los historiadores españoles, a la cabeza Don Manuel Colmeiro, y los miembros de la Real Academia Española de la Historia, se han limitado a negar que los restos de Don Cristóbal Colón están en Santo Domingo, pero no han aportado pruebas históricas valederas que contradigan, con premisas y conclusiones lógicas, lo afirmado por la tesis dominicana, y sólo tratan de insinuar que los dominicanos prepararon todo aquel armazón histórico para justificar la verdad que alegamos, cosa inaudita; en cambio, lo cierto es que los exhumadores de 1795, si hubieran encontrado algún dato que indicara que los restos llevados a La Habana eran los verdaderos de Don Cristóbal Colón, no lo hubieran dejado de consignar en el acta del Notario Hidalgo, y si hubieran encontrado la prueba de haber cumplido el mandato recibido lo hubieran publicado con lujo de detalles, para que hasta los franceses lo supieran; pero parece que la voluntad del Almirante creó tal situación para que sus restos no salieran de Santo Domingo, hasta que, en otras circunstancias políticas y sociales, se descubriera la verdad con el hallazgo de sus restos en nuestra Catedral, el 10 de septiembre de 1877. Tal hallazgo fue un hecho ocurrido, no un hecho realizado.

Es hora de que España acepte la verdad, aún en contra de su voluntad, y de hacerlo haría un verdadero acto

de justicia a tono con la nobleza que siempre le ha caracterizado, conformándose con la inmensa obra de completarle a la civilización cristiana la redondez de la tierra, y habernos dado todo cuanto de ella hemos heredado, para que hoy seamos el continente de la esperanza, por lo que hay que convenir con el Dr. Joaquín Balaguer, que si América se hundiera y surgiera nuevamente, sólo a España le correspondería la noble misión de descubrirla, conquistarla y colonizarla.

En cierta ocasión en que se hablaba de buscar una solución a la polémica de la existencia de los restos de Colón entre Santo Domingo y España, un extranjero insinuó que ambos países y cualquiera otro que alegara tener parte de dichos restos, debían juntarlos todos y mezclarlos y luego repartirlos de nuevo dándole porciones a cada país de América, incluyendo a España y a Italia; pero tal insinuación fue rebatida por nosotros de plano, pues aunque lo que más vale es la memoria de los grandes hombres, su aceptación sería poner en tela de juicio el que los verdaderos restos son los que reposan en nuestra Catedral, de lo que no hay la más leve duda, por las pruebas encontradas, dentro de los restos, una planchita de metal con el nombre del Almirante, y la bala que llevaba Don Cristóbal Colón en su cuerpo lo que así decía su hijo Hernando que se lo repetía su padre, recibida en la batalla en que participó cerca de la isla Madeira, entre genoveses y portugueses. Frente a estas pruebas hay que admitir, que los exhumadores de 1795 buscaron restos que no hallaron o hallaron restos que no buscaron.

Hoy, un nuevo ingrediente a la disputa ha agregado el historiador español José de la Peña Cámara, cuando, sin una prueba evidente dice que los restos de Don Cristóbal Colón fueron repartidos entre Santo Domingo y España. Esto es inaceptable y hace pensar que el historiador trata de lanzar una cortina de humo para que ambos países se sientan conformes, aún en parte como

hace el juez que por no administrar justicia en desconocimiento de la verdad, da la razón a ambos contendientes. No nos imaginamos cómo pudo ser esa división de restos, cuando los hallados en Santo Domingo en 1877, no conforman con que fueran parte de una mitad, sino, íntegros y que el tiempo había convertido en polvo como los de cualquier ser humano. De haber sido así, el honesto escribano Hidalgo lo hubiera advertido y consignado en el acta de exhumación, o por otra parte, concedora España de la situación al volver a gobernar este país, a la salida de los franceses, se hubieran llevado de Santo Domingo la mitad restante para completar los restos llevados. Aceptar esta idea va contra la última voluntad del Almirante.

Lo peregrina de esta tesis confirma aún más que los restos de Cristóbal Colón nunca salieron de la Catedral de Santo Domingo desde 1541, y que los llevados en 1795 fueron otros y es posible que fueran los de Don Diego Colón, pues habiéndose llevado restos completos como indica el Notario, y no hubo fraccionamiento, lo que no hubieran permitido los exhumadores de 1795.

La tesis dominicana sólo fue rebatida por españoles de una época en que ardían pasiones políticas entre ambas naciones, quizás a finales del siglo XIX y principio del XX, no hubo la suficiente comprensión para aceptar los razonamientos de una verdad indiscutible, sino que, obsesionados unos a consecuencia del derrumbamiento de una práctica de años diciendo que los restos del Almirante Cristóbal Colón estaban en Sevilla, no era fácil romper con aquella tradición aún frente a la realidad de los hechos. Hoy, son otros los historiadores que han de enfocar y estudiar las razones de las partes, más alejados de los hechos que crearon las pasiones; con más comedimientos y elevado espíritu de justicia y mayor apego a la verdad, por lo que los dominicanos tenemos la absoluta seguridad de que España se unirá a su hija predilecta, la República Dominicana, y vendrán

en romería el 12 de Octubre de 1992, a celebrar, ante la presencia de los restos que reposan en el Mausoleo de la Catedral Primada de América, con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América, la más significativa fiesta, entonando juntos, con los demás pueblos de América, el más elocuente TE DEUM a la memoria del muerto inmortal, Don Cristóbal Colón.





## LOS RESTOS DE COLÓN DIVIDIDOS ENTRE SEVILLA Y SANTO DOMINGO

Por José de la Peña Cámara

Es Sevilla la ciudad del Viejo Mundo que más antiguas y continuadas relaciones ha mantenido con el Nuevo, a través, principalmente, de dos importantes instituciones: la Casa de la Contratación de las Indias (1503-1790) y el Archivo General de Indias (1785). La conmemoración de 1992, que para España representa, mejor que el V Centenario del Descubrimiento de América, el Medio Milenio de Presencia Española en el Nuevo Mundo, va a intensificar esos seculares vínculos por la Expo-92 en solar sevillano.

Especialísima significación tuvieron las relaciones entre Sevilla y la ciudad más antigua del Nuevo Mundo, hasta el punto de que Santo Domingo y Sevilla deben considerarse ciudades hermanas, ya que tan hermanadas anduvieron. Basta ahora recordar que los primeros obispados creados en la llamada por antonomasia Isla Española lo fueron con carácter de sufragáneos de la sede hispalense.

Desde 1887, o mejor desde 1898, una cuestión enfren-

ta a las dos ciudades. Expuesta en dos palabras es la siguiente: en la catedral de Sevilla hay unos restos, traídos en 1898 de La Habana, llevados allí desde Santo Domingo, donde fueron precipitadamente exhumados en 1795 al saberse que había que entregar a Francia la parte española de la isla. En la catedral de Santo Domingo hay otros restos, que se dice que fueron encontrados durante unas obras de readaptación del presbiterio el 10 de septiembre de 1877.

Surge la polémica sobre cuáles de los dos son los verdaderos restos de Cristóbal Colón. Los dominicanos argumentan que al ser los restos de 1877 los verdaderos, los exhumados en 1795 lo fueron por equivocación y no tenían señal alguna que los identificase como los del Descubridor. En esto último tienen plena razón. Los españoles replican que las pruebas alegadas de contrario lo que realmente demuestran es que los restos hallados en 1877 pertenecen a un nieto del Descubridor de su mismo nombre. Y en esto también tiene plena razón.

Ambas partes logran anular la alegación contraria, pero fracasan en la prueba de la propia. Por ello nos ha interesado el tema como historiólogos, es decir no por los restos en sí mismos, ni por su paradero (lo importante de los grandes hombres no son sus huesos, sino su espíritu y su obra), sino por la conducta de los exhumadores de 1795 y 1877 y, aun más, por el desarrollo de la polémica histórica y métodos y ánimo de los enfrentados paladines. Muchas horas de estudio y reflexión me han ido llevando a una hipótesis que, según creo, explica todo lo ocurrido en 1795, de los restos entonces exhumados. Resulta, por añadidura, que tal hipótesis resuelve el enfrentamiento; pero nuestra convicción fluye de exigencias hermenéuticas y puro rigor intelectual, sin ganga de afición por irenismos, componendas o decisionismos salomónicos, ni servidumbre a pseudo patriotismos.

## **El Quinto Viaje del Almirante y otros viajes póstumos**

Recordamos que al morir Colón, durante su ocasional estancia en Valladolid (mayo de 1506), sus restos quedaron allí depositados hasta su traslado en abril de 1509, a Sevilla, a la Cartuja de las Cuevas (edificio llamado a jugar importante papel en la Exposición de 1992, donde también fueron inhumados los de su hijo Diego, en 1526). Es común creencia que de ahí fueron trasladados ambos restos, a mediados del siglo XVI — ignoramos años y demás circunstancias—, a la capilla mayor de la catedral de Santo Domingo. A la misma capilla irían siendo trasladados los restos de los tres hijos de don Diego: Diego (-Veragua, 1548, Cristóbal) (-en la mar, en Indias, enero 1572) y el primogénito Luis, primer duque de Veragua (-Orán, febrero 1572), estos dos últimos hacia 1610.

Obsérvese que todos, al igual que el Descubridor, murieron lejos de Santo Domingo. El mayor olvido, tanto de la familia como del cabildo, cayó sobre esas cinco sepulturas durante los dos siglos que duraron los enconados pleitos sucesorios, no terminados hasta 1793. Las tres únicas referencias de las autoridades eclesiásticas (1650-1664-1685) son las mejores pruebas de tal olvido, por su vaguedad y confusionismo. Unas pretendidas certificaciones del deán y dos canónigos sobre localización de la sepultura del Descubridor, fechadas en 1783 y publicadas en 1796, son inadmisibles para la más elemental crítica histórica, aunque hasta ahora nadie las haya impugnado.

### **La patriótica y precipitada exhumación de Fray Fernando (1795)**

Obra fue, en efecto, del precipitado celo patriótico del arzobispo don fray Fernando Portillo, prelado corte-

sano y político, quien, al recibirse en Santo Domingo las instrucciones para la entrega a Francia de la parte española de la isla, se empeñó en sacar de ella los huesos del Descubridor, contra la prudente reserva de las autoridades seculares y del apoderado del Duque de Veragua, que juzgaban necesario esperar las órdenes reales y la voluntad del Duque, y contra la abierta resistencia del cabildo catedral, ninguno de cuyos miembros asistió a la exhumación (20 de diciembre de 1795), ni tampoco las referidas autoridades. La misma certificación de ese acto, del escribano de cámara Hidalgo, está reflejando una actitud hostil de quien actúe sólo en cumplimiento de un penoso deber. En su parte esencial suena así:

**“Se abrió una bóveda... que tiene una vara cúbica, y en ella se encontraron unas planchas como de tercio de largo, de plomo, indicantes de haber habido cajas del mismo metal, y pedazos de huesos como de canillas y otras partes de algún difunto, y recogido en una salvilla que se llenó de tierra, que por los fragmentos que contenía de algunos de ellos pequeños, y su color se conocían eran pertenecientes a aquel cadáver, y se introdujo todo en una arca de plomo dorada con su cerradura de hierro, que cerrada se entregó su llave a dicho Ilmo. Sr. Arzobispo”.**

Lo más extraño de esta, por muchos motivos, extrañísima certificación, de redacción tan incorrecta como intencionada, es que en ninguna parte de este texto aparezca ni el nombre ni circunstancia alguna de la ilustre personalidad de quien eran aquellos restos. Sólo, ya al final, se dice que “le saludó la plaza con quince cañonazos pausados como a Almirante”. Lo que sí queda bien patente en el acta es la parvedad de los restos: “pedazos de huesos... tierra... fragmentos”. Tal exigua parvedad quedará confirmada por las actas de las subsiguientes exhumaciones o reconocimientos: “unos pedazos pequeños de huesos y polvo de los mismos”

(llegada a La Habana, 16 de enero de 1796); "restos de huesos largos, un fragmento de hueso innominado y otro de dos centímetros de largo que parece ser una porción del cúbito" (acta de exhumación en La Habana, para el traslado a Sevilla, 26 de septiembre de 1898). En las dos actas de Sevilla, de recepción e inhumación provisional (19 de enero de 1899) e inhumación definitiva (17 de noviembre de 1902), nada se puntualiza sobre los restos, ni después han sido ya nunca examinados.

Volvamos al Santo Domingo del 21 de diciembre de 1795 en que se hizo con toda solemnidad el embarque de los exiguos restos y veamos lo que en ese día dicen dos calificados eclesiásticos. El doctor Madrigal, cura de la catedral, escribe en su minucioso diario: "embarque de los"; así, sin sustantivo para el artículo. Un canónigo llamado Jiménez dijo: "creen que se han llevado a Colón, pero aquí está con nosotros". Dicho canónigo es identificable con don Pedro Jiménez Valera, arzobispo de Santo Domingo (1811-1830), por cuyo sobrino y sus descendientes, todos ellos con cargos en la curia eclesiástica lleva esa tradición familiar hasta 1877.

### **Los providenciales y embrollados hallazgos de Fray Rocco (1877)**

Topamos ahora con otro prelado patriótico, pero de otro patriotismo: el capuchino italiano monseñor Rocco Cocchia, delegado apostólico en la sede dominicana desde 1874, quien en septiembre de 1877 anuncia solemnemente al mundo el hallazgo de los "verdaderos restos" de Cristóbal Colón. Es preciso detenerse, aunque sea con la obligada brevedad, en cómo ocurrieron tales hallazgos, porque son varios. Desde el mes de abril se estaban realizando obras de readaptación en la capilla mayor de la catedral, y el 14 de mayo se halló en un nicho una caja de plomo con huesos humanos. Hasta el

1 de septiembre no se da estado oficial al hallazgo y se hace el reconocimiento del nicho y de lo que quedaba de la caja, que era poquísimo, pues le habían ocurrido cosas rarísimas.

A poco del hallazgo, "un vecino saca" parte de los restos de la caja y días después un andamio "vino a quedar encima de la caja y la aplastó". Menos mal que, a pesar de ello, el abogado de curia don Carlos Nouel — de la parentela del referido arzobispo Jiménez— pudo leer, el 26 de junio, la inscripción de la caja, porque en el acta oficial del 1 de septiembre se nos dice, sin más explicaciones, "notándose la ausencia (¡así!) de la parte de la caja que contenía la inscripción descifrada por el señor Nouel". Un anónimo pretendería mucho después reparar tan lamentabilísima "ausencia" pues a las seis de la mañana del 14 de diciembre de 1879, el secretario de monseñor Cochia —también capuchino e italiano— encontró en la puerta del palacio arzobispal un envoltorio, que resultó contener "dos planchas de plomo a medio enroscar y un papel de seda con fragmentos de un hueso".

El día 19, ante las autoridades y el cuerpo consular, se da cuenta de todo y lectura a la inscripción de una de las planchas: "S. E. el armirante (sic) don Luis Colón decue (sic) de Jamaica marques de (dos signos ilegibles) avagua". Disparatada inscripción en todo, comenzando por el trazado de sus caracteres de torpe y vulgar escritura y en fragante contradicción con la inscripción desaparecida, que decía "el Almirante don Luis Colón Duque de Veragua Marques de (ilegible)", según la lectura de don Carlos Nouel, quien precisó —y es dato que debemos retener— que estaba escrita en caracteres que "imitaban la forma gótica alemana".

Pero volvamos al 1 de septiembre de 1877, porque en ese día en que se dio estado oficial al hallazgo de la desgraciada caja con los restos de don Luis fue cuando

(se nos dice sin explicarnos el porqué) se dieron órdenes para que se hicieran averiguaciones sobre los de su abuelo el Descubridor.

Ahora todo va a ir rápido y sin tropiezos. El día 10 se encontraban los buscados restos. Se organizaba solemne ceremonia para el día 14 y en ella fray Rocco proclamaba alborozado urbi et orbe el hallazgo de "los verdaderos restos del Insigne Genovés el Gran Almirante don Cristóbal Colón, Descubridor de la América". "Las reliquias del grande hombre estaban en nuestras manos... ¡Gozate, o Santo Domingo...! ¡Gozate tú también o Italia!", exclama fray Rocco en una enfervorizada pastoral.

La seguridad de monseñor Cocchia estaba basada en las inscripciones de la caja que contenía tan preciosas reliquias. En la cara exterior de la tapa "D. de la A. Per. Ate", que el más lerdo ha de interpretar "Descubridor de la América, Primer Almirante", y en tres costados, una letra en cada uno "C", "C", "A", siglas que nadie dudará en leer como "Cristóbal Colón Almirante".

Y si aun quedara alguna duda, ábrase la tapa y se leerá en su cara interior "Illtre. y Esdo. Varón don Cristoval Colón". Abundantes inscripciones, en verdad, pero no para todos convincentes. Porque todas las exteriores, por su vulgar factura, no pueden ser sino recientitas. La de la cara interior de la tapa es ya otra cosa y podría corresponder al siglo XVII y obsérvese que sus letras imitan "la forma gótica alemana", como indicó Nouel de las de la desgraciada y desaparecida caja de don Luis.

### **En la catedral dominicana se confundieron los restos del Descubridor con los de su nieto Cristóbal.**

Pero lo extrañísimo es que a alguien pueda habersele ocurrido, en ninguna época, calificar al Descubridor de "Ilustre y Esforzado —Esclarecido leen otros— Varón"! banales calificativos para tan grande hombre, con

títulos de Almirante, Virrey, Gobernador... Calificativos perfectamente adecuados, en cambio, para el nieto don Cristóbal, que no llegó a ostentar ningún título por morir antes que su hermano primogénito el Duque, pero que vivió siempre en Santo Domingo, rodeado del respeto y el afecto de sus convecinos, que murió en la mar luchando contra piratas y a la par de sus hermanos fue inhumado en la catedral. O sea, que no al genial abuelo, sino al ilustre y esforzado nieto del mismo nombre corresponde esa caja —y su contenido— y por ser pareja en hechura e inscripción a la de su hermano fue por lo que hubo necesidad de hacer desaparecer ésta y hacer reaparecer más tarde parte de ella, con otra inscripción en caracteres absurdos y disparatados, pero distintos.

### **Una fórmula para el IV Centenario**

Pronto hubo de ser encontrada y formulada tan convincente explicación por autorizadas voces y nosotros no hacemos sino adherirnos plenamente a ellas; pero nuestra explicación de todo el cumplido currículum mortis del Descubridor va más lejos, pues llegamos a la conclusión —como ya adelantamos— de que en 1795 se realizó una división de restos. Nos basamos en la minuciosa interpretación de la documentación conocida y alguna inédita de 1795 y 1877, pero especialmente en el Acta de Hidalgo y en la caja de don Cristóbal, cuyas inscripciones, la auténtica y las añadidas, están pregonando que corresponde al nieto y es imposible, en una elemental crítica, atribuirle al abuelo.

### **La mayor parte de los restos del Almirante se encuentran en América**

Y no callaremos cuanto ha contribuido a nuestra convicción el estudio de la obra fundamental defensora

de las tesis dominicanas, la del honrado don Emiliano Tejera (S.D., 1878) y aun más su cuarta edición, con extensísimas notas de fray Cipriano de Utrera (S.D., 1953). Por acuerdo entre los canónigos y el arzobispo Portillo, o colocando a éste ante un hecho consumado, quedaron aquéllos con una parte de los restos, la mayor, y entregaron un resto de restos al prelado, para que pudiera satisfacer su patriotismo, su vanidad o su amor propio, que de todo habría. Los unos obraron en legítima defensa, el otro pagó su abuso de poder. Los dominicanos quedaron con el problema de poner en circulación los restos ocultados. Las graves vicisitudes sufridas por la isla se lo impidieron durante casi un siglo.

En 1887, en cambio, concurrieron circunstancias favorables y fuertes impulsos, como el propósito de beatificar al Descubridor, propiciado por la publicación de la obra hagiográfica de Roselly de Lorgues (1856), y la proximidad del IV Centenario. El patriotismo dominicano del cabildo y otras autoridades y el italiano de fray Rocco, coincidentes, se pusieron a la obra y las emprendidas en el presbiterio catedralicio fueron el instrumento para dar por "hallazgo", lo que guardado se tenían. El verdadero hallazgo de las dos cajas de don Luis y de su hermano don Cristóbal vino a complicar, más que a favorecer, el proyecto y hubo de arbitrarse una solución que dejó muchos cabos sueltos y planteaba graves interrogantes, entonces y para el futuro.

¡Superchería! La habría en hacer pasar los restos del nieto por los del abuelo, pero no resulta calificativo apropiado para presentar verdaderos restos del abuelo en una caja que tuvo los del nieto.

Nos resistimos a pensar en una superchería tal imputable a fray Rocco y a otros honrados varones y a no pocos cómplices coetáneos y posteriores. Bien al contrario, pienso que el tesón con que los dominicanos —y

lo mismo digo de los españoles— han defendido su tesis está fundado sobre una base de buena fe, respecto a lo fundamental de sus convicciones.

Por ello, confiamos en que no han de faltar hombres —dominicanos, españoles o de cualquier país— que compartan esta nuestra convicción de que los restos mortales del inmortal Descubridor yacen en las dos fraternas ciudades de Santo Domingo y Sevilla y en ambas catedrales a la vera de sendas imágenes de la Virgen de la Antigua, tan ligada a la empresa de exploraciones y descubrimientos oceánicos y continentales a que Castilla se entregara con ardor y tesón.

\* *Natural de Valladolid, afincado en Sevilla desde 1925, don José de la Peña Cámara es miembro de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y correspondiente de la Dominicana de la Historia. Fue vicepresidente de un comité técnico internacional de guías de fuentes para la Historia de América Latina, creado por la UNESCO, y miembro de Archivistas. Ha sido director del Archivo General de Indias de Sevilla. Se afilió al Partido Socialista Obrero Español en 1928, y en las elecciones generales de junio de 1977 fue elegido senador por Sevilla.*

Los Angeles, 18 de noviembre, 1985





## ELEMENTOS ATOMICOS PARA IDENTIFICAR LOS RESTOS DE COLON

Un científico de la Universidad de California tratará de identificar los restos de Cristóbal Colón y resolver la disputa histórica entre Santo Domingo (República Dominicana) y Sevilla (España). Jonathan Ericson, quien ayudó a identificar los restos del conquistador español Francisco Pizarro en la catedral de Lima, dice que utilizará elementos atómicos para detectar los orígenes de los huesos y dientes que se atribuyen a Colón. Ericson señala que él, personalmente, cree que los restos de Colón están efectivamente en la Catedral de Santo Domingo, aunque no descarta Sevilla, La Habana y Génova (Italia).

Colón murió el 20 de mayo de 1506, en Valladolid (España), y sus restos fueron trasladados posteriormente al monasterio de Santa María de las Cuevas, en Sevilla. En 1542, los restos fueron exhumados y enviados a la isla Hispaniola y enterrados en la catedral de Santo Domingo. Según varios historiadores y diversas enci-

clopedias, sus restos fueron enviados posteriormente a La Habana y a Sevilla.

Ericson dice que también existe la versión que los restos llegaron a Génova a principios de este siglo. A pesar de las afirmaciones de que los restos salieron de Santo Domingo, Ericson reitera que él cree que se cometió un error y que fueron los pertenecientes a otra persona los que se trasladaron a La Habana a principios del siglo XIX. En 1877, un pequeño ataúd fue encontrado en la catedral de Santo Domingo y Ericson estima que éste contiene los auténticos restos de Colón.

El profesor de ecología social de la Universidad de California dice que primero tratará de confirmar los restos que se encuentran en Santo Domingo y que si la prueba es negativa, seguirá en las otras ciudades que también reclaman ser el lugar de descanso del descubridor de América. También ha señalado que utilizará modernos métodos de identificación que contienen isótopos para detectar los elementos que penetran en los huesos a través de la comida ingerida y que varían según el lugar y la fecha.



## SUMARIO

NOTICIAS DE LA ACADEMIA .....	3
LOS RESTOS DE COLON .....	6
LOS RESTOS DE COLON EN SANTO DOMINGO <i>Emilio de la Cruz Hermosilla</i> .....	7
EN LA RUTA DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO <i>Pedro Troncoso Sánchez</i> .....	31
UNICOS RESTOS DE DON CRISTOBAL COLON <i>Manuel Ma. Miniño Rodríguez</i> .....	77
LOS RESTOS DE COLON DIVIDIDOS ENTRE SEVILLA Y SANTO DOMINGO <i>José de la Peña Cámara</i> .....	84
ELEMENTOS ATOMICOS PARA IDENTIFICAR LOS RESTOS DE COLON .....	94

#### COLOFON

Esta edición de 1,000 (un mil) ejemplares de CLIO, Año LIII, correspondiente a Enero-Diciembre de 1984, y al No. 141, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, se terminó de imprimir en EDITORA TALLER, C. por A., en el mes de mayo de 1986.



- VIII Dr. Julio Genaro Campillo Pérez (1 de diciembre 1971).  
IX Dr. Manuel de Jesús Mañón Arredondo (9 de febrero 1973).  
X Dr. Frank Moya Pons (25 de abril 1978).  
XI Dr. Manuel de Jesús Goico Castro (30 de noviembre 1979).  
XII Dr. Carlos Dobal (electo).

**Académico Supernumerario:**

Lic. Carlos Larrazábal Blanco.

**Miembros Correspondientes Nacionales:**

Dr. Porfirio Herrera Báez, Mons. Dr. Juan Félix Pepén, Dr. Angel Salvador del Rosario Pérez, Prof. Román Franco Fondeur, Lic. María Ugarte, Lic. Pedro Julio Santiago, Manuel García Arévalo, Dr. Bernardo Vega, Dr. Roberto Marte, Dr. Fernando Antonio Pérez Memén, Dr. Georgilio Mella Chavier, Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez y Arq. Eugenio Pérez Montás.

**Numerarios Fallecidos:**

Lic. Emilio Prud'Homme, Mons. Dr. Adolfo A. Nouel, Lic. Manuel Ubaldo Gómez Moya, Félix E. Mejía, Dr. Pedro Henríquez Ureña, Lic. Arturo Logroño, Dr. Federico Henríquez y Carvajal, Lic. Julio Ortega Frier, Lic. Cayetano Armando Rodríguez, Lic. Manuel Arturo Peña Batlle, Dr. Manuel de J. Troncoso de la Concha, Dr. Guido Despradel Batista, Fray Cipriano de Utrera, Dr. Vicente Tolentino Rojas, Ing. Emile de Boyrie Moya, Dr. J. Marino Incháustegui, Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, Andrejulio Aybar, Emilio Tejera Bonetti, Dr. Max Henríquez Ureña, R. Emilio Jiménez, Lic. Víctor Garrido, Lic. Federico C. Alvarez, Dr. Vetilio Alfau Durán.

**Correspondientes Nacionales Fallecidos:**

Pedro M. Archambault, Luis E. Alemar, Lic. Gilberto Sánchez Lustrino, Pedro R. Pignolio, Lic. Manuel Ubaldo Gómez, hijo, Lic. H. E. Ashton, Ing. Francisco A. Gómez, Félix Reyes, Pedro L. Vergés Vidal, José A. Hungría, Ramón del Orbe y del Orbe, Alonso Rodríguez Demorizi, Dr. Jovino A. Espínola, Sócrates Nolasco, Dr. José Augusto Puig Ortiz, Dr. Rafael Matos Díaz, Dr. Carlos Federico Pérez y Pérez y E. O. Garrido Puello.

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en CLIO, de los cuales son únicamente responsables sus autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

EDITORA TALLER, C. por A.  
Isabel la Católica 309, Santo Domingo, R.D.

N  
A  
E  
V  
M  
I  
R  
S  
S  
F  
L  
D  
E  
V  
A  
M  
R  
S  
E  
U  
V  
C  
P  
M  
L  
R  
L  
C

A